

# Informe de País

---

## Situación de la Mortalidad Materna Años 2016 – 2017 – 2018



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Guatemala 2020

# Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social

**Dra. María Amelia Flores Gonzales**  
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social

**Dra. Nancy Pezzarossi de Calderón**  
Viceministra Administrativa

**Dra. Norma Lucrecia Ramírez Sagastume**  
Viceministra Técnica

**Dr. Edwin Eduardo Montufar Velarde**  
Viceministro de Atención Primaria

**Dr. Francisco José Coma Martín**  
Viceministro de Hospitales

**Dr. Bernardo Eliu Mazariegos Salazar**  
Dirección General del Sistema Integral  
de Atención en Salud -SIAS-

**Dra. Mirna Floridalma Tellez Orellana**  
Dirección General de Regulación  
Vigilancia y Control de la Salud -DGRVCS-

**Dra. Delmy Walesska Zeceña Alarcón**  
Departamento de Regulación de los  
Programas de Atención a las Personas

**Dr. Héctor Isaías Rosas Estrada**  
Programa Nacional de Salud Reproductiva  
-PNSR-

# Acróminos y Siglas

<b>AGMM</b>	Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas
<b>APN</b>	Atención Pre Natal
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BIRMM</b>	Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas
<b>CIE 10ª.Rev</b>	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud , Décima revisión
<b>CLAP</b>	Centro Latinoamericano de Perinatología
<b>CMR</b>	Cuidados Maternos Respetuosos
<b>C/S</b>	Centro de Salud
<b>CAIMI</b>	Centro de Atención Integral Materno Infantil
<b>CAP</b>	Centro Atención Permanente
<b>CELADE</b>	Centro Latinoamericano de Demografía
<b>CIE-MM</b>	CIE 10 a las Muertes Maternas ocurridas durante el Embarazo, Parto y Puerperio
<b>CMPMS</b>	Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable
<b>DAS</b>	Dirección de Área de Salud
<b>EIS</b>	Educación Integral en Sexualidad
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>ENSMI</b>	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
<b>EV</b>	Estadísticas Vitales
<b>GTR</b>	Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MATEP</b>	Manejo Activo de la Tercera Etapa del Parto
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MM</b>	Mortalidad Materna
<b>MMEIG</b>	Grupo Interagencial de Estimación de la Mortalidad Materna (Mortality Estimation Inter Agency Group)
<b>MMEF</b>	Muerte de Mujer en Edad Fértil
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

# Acrónimos y Siglas

<b>MTAMM</b>	Mesa Técnica de Análisis de la Muerte Materna
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>OSAR</b>	Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva
<b>PASMO</b>	Organización Panamericana de Mercadeo Social
<b>PEC</b>	Programa de Extensión de Cobertura
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PLANEA</b>	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes
<b>PNSR</b>	Programa Nacional de Salud Reproductiva
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PRODEM</b>	Programa de Demografía
<b>RAMOS</b>	Encuesta de Mortalidad en Mujeres en Edad Reproductiva
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>RELACISIS</b>	Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud.
<b>RMM</b>	Razón de Mortalidad Materna
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
<b>SIAS</b>	Sistema Integral de Atención en Salud
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>TFG</b>	Tasa de Fecundidad General
<b>TGF</b>	Tasa Global de Fecundidad
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>USAID</b>	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>WHO</b>	World Health Organization

# Índice

## Contenido

	<b>Página</b>
Introducción .....	<b>07</b>
Marco Legal.....	<b>08</b>
Marco conceptual de la Vigilancia de la Muerte de Mujeres en edad de 10 a 54 años de edad para la identificación de muertes maternas .....	<b>08</b>
 <b>Capítulo I</b>	
Tendencia del comportamiento de la Mortalidad Materna en América Latina y El Caribe .....	<b>10</b>
Tendencia de la Mortalidad Materna en Guatemala, 2000 – 2018.....	<b>12</b>
 <b>Capítulo II</b>	
Muerte Materna por Departamento.....	<b>14</b>
Mortalidad Materna por características de la mujer.....	<b>21</b>
Acceso a Servicios de Salud Materna de las Mujeres Fallecidas.....	<b>27</b>
Causas de Muerte Materna .....	<b>33</b>
Muerte Materna por Municipio .....	<b>38</b>
 <b>Capítulo III</b>	
Avances en Vigilancia de la Muerte de Mujeres de 10 a 54 años de edad para identificar Muerte Materna.....	<b>48</b>
 <b>Capítulo IV</b>	
Conclusiones y Recomendaciones .....	<b>53 - 54</b>
Anexos .....	<b>57</b>

# Presentación

*El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) presenta el Informe de País de la Situación de la Mortalidad Materna (MM) de los años 2016-2017-2018 para dar cumplimiento al compromiso de mejorar la información y la rendición de cuentas sobre la salud.*

*El informe muestra la situación de la MM, identifica los departamentos y municipios más afectados, analiza el perfil de las mujeres que fallecieron por causas relacionadas a la maternidad, los servicios de salud a los que tuvieron acceso y el análisis de las causas de muerte. Estas categorías han permitido orientar mejor los esfuerzos, tanto del sector público como el privado, para acelerar los procesos que eviten la mayor cantidad de muertes.*

*Asimismo, identifica los grandes desafíos del país para reducir las Muertes Maternas, que involucran no solo al sector salud sino a todos los sectores, dada la condición multicausal de la MM, que incluyen desde la disponibilidad de caminos y transporte, el acceso a educación, el empoderamiento de las comunidades, la oportunidad, calidad y pertinencia cultural de los servicios de salud. Garantizar el derecho de todas las mujeres a servicios integrales de salud reproductiva, es una prioridad del MSPAS y las acciones a realizar se establecieron en el Plan de Reducción de la Mortalidad Materna 2015-2020.*

*Estamos conscientes de que aún nos queda mucho por hacer para alcanzar la metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3) que indica: «Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades» y lograr alcanzar la meta para el año 2030 de reducir la mortalidad materna a 70 por cada 100 mil nacidos vivos, para poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y de las y los niños menores de cinco años, para reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad en las y los niños menores de cinco años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.*

*Los retos para nuestro país son grandes y conscientes de garantizar el derecho a la salud, el presente informe sistematiza para el país la información en el tema de la MM para su uso en la toma de decisiones en cuanto a las estrategias para su reducción, con participación Multisectorial Interinstitucional y la Sociedad Civil.*

**Dra. María Amelia Flores Gonzales**

*Ministra de Salud Pública  
y Asistencia Social*

# Introducción

## Situación de la Mortalidad Materna años 2016-2017-2018

La salud materna es parte del derecho a la salud y la muerte materna se considera una expresión de la condición social inequitativa de las mujeres y del funcionamiento de los sistemas de salud. En Guatemala se continúan realizando estrategias e intervenciones dirigidas y orientadas por la Estrategia Mundial para de la Salud de la Mujer, el Niño, la Niña y Adolescentes (2016-2030) que pretende lograr en el año 2030, un mundo en el que el conjunto de las mujeres, los niños y los adolescentes, ejerzan sus derechos a la salud y al bienestar físico y mental, tengan oportunidades sociales y económicas, puedan participar plenamente en la configuración de sociedades prósperas y sostenibles y para esto es fundamental la sobrevivencia de todas las mujeres durante su etapa reproductiva.

Es por ello, que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social continúa sus esfuerzos en la reducción de la Mortalidad Materna y sus estrategias e intervenciones se encuentran definidas en el Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal 2015-2020 de Guatemala, y se actualizaron en el nuevo Plan 2021-2025. De igual manera se sigue trabajando al amparo de la Ley para la Maternidad Saludable (Decreto Ley 32-2010) y para su monitoreo y cumplimiento en el país está integrada y activa la Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable CMPS.

La información disponible, producto del proceso de la vigilancia de las mujeres embarazadas y la vigilancia de Muerte de Mujeres en Edad Fértil (MMEF) está desagregada por departamentos y municipios, según características de las muertes maternas por causas agrupadas y estratificadas por: a) lugar donde ocurrió el fallecimiento; y b) la tendencia durante los años con los que se cuenta información certificada.

La información es producto de los avances permanentes realizados por el Ministerio de Salud Pública en la implementación del “Protocolo de vigilancia de la embarazada y de las muertes de mujeres en edad fértil (10-54 años) para Identificación de Muertes Maternas” que se implementa desde el año 2000. La metodología utilizada es la de RAMOS por sus siglas en inglés (Método RAMOS- Reproductive Age Mortality Survey). En Guatemala, la edad de búsqueda para las MMEF se estableció de 10 a 49 años en el “Informe Final Línea Basal de Mortalidad Materna” del año 2000 y posteriormente en el año 2007 se estableció la edad fértil entre los 10 a 54 años (“Estudio Nacional de Mortalidad Materna, 2007”) a efectos de mejorar la vigilancia e incluir todos los grupos de riesgo.

Guatemala utiliza la definición de Muerte Materna como “la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales” (Décima revisión de la Clasificación Internacional de enfermedades CIE 10<sup>a</sup>.)

## Marco Legal

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Código de Salud Decreto 90-97.
- Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001.
- Política de Desarrollo Social y Población, año 2001.
- Decreto 32-2010 Ley para la Maternidad Saludable y su reglamento.
- Plan nacional para la reducción de muerte materna y neonatal 2015-2020.
- Compromiso de país con el Marco de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres, las niñas y los niños (Organización de las Naciones Unidas, 2012).
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.
- Decreto número 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez.

## Marco conceptual de la vigilancia de la muerte en mujeres en edad fértil (10-54 años) para identificación de muerte materna <sup>1</sup>

### I. Objetivo general de la vigilancia:

Vigilar activamente la muerte en mujeres en edad fértil (10-54 años) para identificar la muerte materna

### II. Objetivos del sistema de vigilancia de la mortalidad materna:

◦ Identificar muertes maternas y analizar las causas de muerte, determinando eslabones críticos y demoras, para establecer e implementar estrategias correctivas con participación multisectorial, con el propósito de reducir la mortalidad materna en el país.

◦ Apoyar a los servicios de salud en la identificación y análisis de la mortalidad materna y la toma de decisiones para su reducción.

<sup>1</sup> Protocolo de vigilancia de la embarazada y de la muerte de mujeres en edad fértil para identificación de las muertes maternas.

## III. Definiciones:

**1. Muerte de mujeres en edad fértil:** la defunción de mujeres entre 10 y 54 años de edad.

**2. Muerte relacionada con embarazo:** es la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la causa de defunción.

**2.1 Muerte accidental:** son aquellas que ocurren por una causa relacionada con una situación accidental (accidente de tránsito, caída, etc.)

**2.2 Muerte incidental:** La que sucede debido a causas relacionadas con un incidente (suicidio). Estas muertes relacionadas con el embarazo, tanto la accidental como la incidental son motivo de vigilancia activa, aunque no se utilizan para construcción de la razón de mortalidad materna.

**2.3 Muerte Materna:** defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. Décima revisión de la Clasificación internacional de Enfermedades (CIE-10, 1993).

**2.3.1 Directas:** Muertes que resultan de complicaciones del embarazo, parto y puerperio, de intervenciones, de omisiones, de tratamientos incorrectos o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas.

**2.3.2 Indirectas:** Son aquellas que resultan de una enfermedad existente antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causas obstétricas directas pero sí agravada por los efectos fisiológicos del mismo.

**2.3.3 Muerte Materna tardía:** Es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días pero antes de un año de la terminación del embarazo.



## Clasificación de causas de muerte según certificado de defunción

**Causa Directa de defunción:** enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente.

**Causas antecedentes o que anteceden:** estados morbosos, si existiera alguno, que produjera la causa consignada arriba.

**Causa básica:** es la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos, que condujeron directamente a la muerte o la circunstancia del accidente o violencia que produjo la lesión fatal

**Causa Asociada de defunción:** otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado morboso que la produjo.

**Lugar de ocurrencia de la muerte:** es donde sucede la muerte.

**Lugar de residencia de la fallecida:** es el lugar de residencia habitual de la mujer; se utiliza para construir Razón de Mortalidad Materna en diferentes niveles territoriales.

**Muerte Materna Prevenible:** son aquellas muertes que sucedieron debido a un manejo inadecuado, descuido en su atención, diagnóstico incorrecto, falta de recursos materiales o humanos para la atención.

**Muerte Materna no Prevenible:** son aquellas muertes que sucedieron a pesar de un diagnóstico y tratamiento adecuado.

**Muerte Materna Institucional:** es la muerte de una paciente que tuvo al menos un contacto con los servicios de salud públicos o privados durante el embarazo, parto y puerperio. Se subdividen en:

◦ **Muerte Materna dentro de los servicios de salud:** es la que sucede dentro de la Red de Servicio de Salud que incluye Programa de Extensión de Cobertura, puesto de salud, centro de salud, EC/S, C/S, CAP, CAIMI, maternidad cantonal, hospital, IGSS y servicios de salud privados

◦ **Muerte Materna fuera de los servicios de salud:** es la que sucede fuera de la red de servicios de salud (domicilio, vía pública) pero que tuvieron al menos un contacto con ellos, durante el embarazo, parto o puerperio.

**Muerte Materna Comunitaria (no institucional):** paciente que no tuvo ningún contacto con los servicios de salud durante el embarazo, parto y puerperio y que muere en su domicilio, vía pública o durante el traslado.

# Capítulo 1

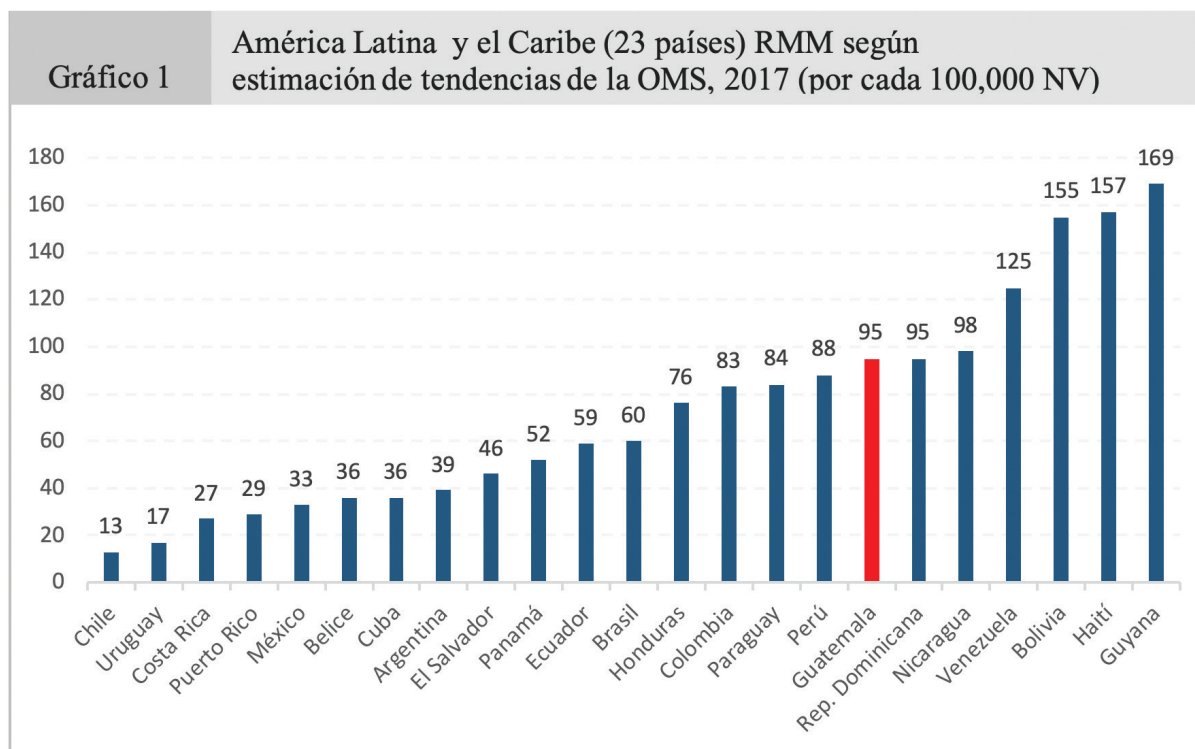
## Tendencia del comportamiento de la Mortalidad Materna en América Latina y El Caribe.

La RMM global disminuyó un 38% desde el año 2000 (342 por 100 000 nacidos vivos) al año 2017 (211 por 100,000 nv). El promedio anual de reducción en la RMM global entre 2000 y 2017 fue de 2.9% (Trends in Maternal Mortality :2000 to 2017, Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, WBG and the United Nations Population Division).

La región de las Américas tuvo avances significativos en algunos indicadores de los ODM tales como la planificación familiar y anticoncepción, la atención prenatal y la atención calificada del parto. No obstante en 2016, la región en su conjunto presentó una Razón

de Mortalidad Materna (RMM) de 60.8 por 100,000 nacidos vivos, lo que equivale a una reducción del 56.6% del valor de ese indicador en 1990 (140 por 1,000 nacidos vivos), bastante menor del 75% propuesto. (OPS/OMS, Panorama de la Situación de la Morbilidad y Mortalidad Maternas: América Latina y el Caribe, Dic 2017)

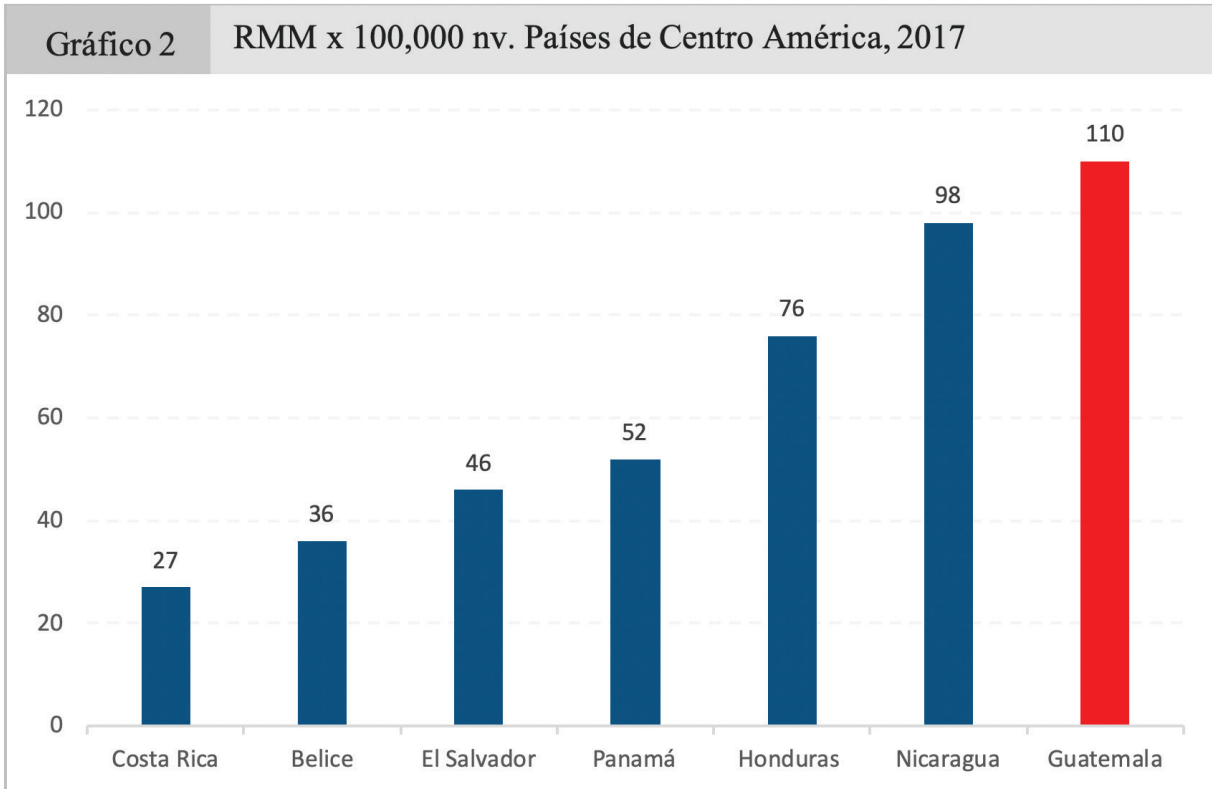
En septiembre de 2015, los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que la reducción de la mortalidad materna continúa siendo una prioridad. La Estrategia mundial para la salud de las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes (2016-2030)<sup>2</sup> es el marco para hacer operativa esta prioridad.



Fuente: Trends in Maternal Mortality: 2000 to 2017, Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and the United Nations Population Division

2. 56º Consejo Directivo, 70ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas Wahsington, D.C., EUA, septiembre año 2018.

El gráfico 1, muestra las RMM de algunos países de América Latina y el Caribe estimadas por OMS. La RMM de la Región era de 74 por 100,000 nacidos vivos y en el caso de Guatemala muestra una RMM estimada de 95 x 100,000. Sin embargo, como veremos en este Informe de País, en el año 2017, la RMM para Guatemala calculada directamente del universo de muertes de mujeres entre 10 a 54 años fue de 110 por 100,000 nacidos vivos.



Fuente: Trends in Maternal Mortality: 2000 to 2017, Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and the United Nations Population Division; Informe de País de la MM para Guatemala 2017.

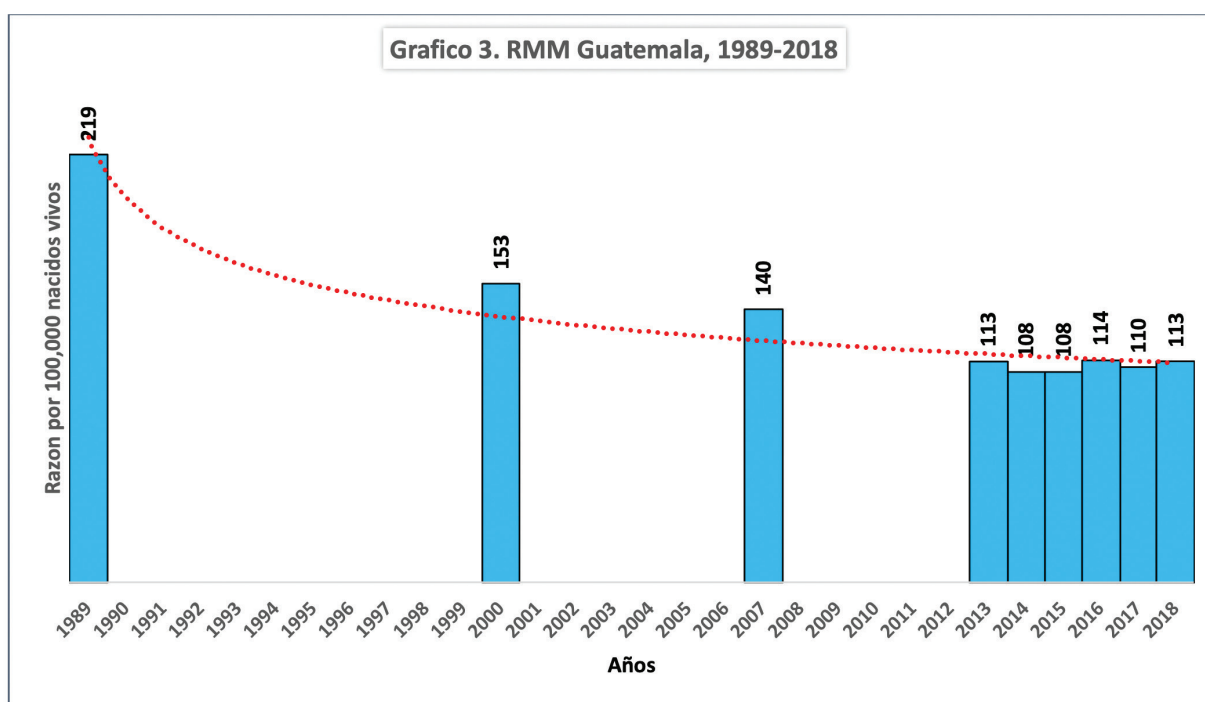
En el gráfico 2, se muestran las RMM estimadas por OMS para seis países centroamericanos, en el caso de Guatemala no se colocó el valor estimado por OMS (95) sino que se colocó el valor encontrado con base a la vigilancia y análisis sistemático y permanente de las muertes de mujeres entre 10 a 54 años. Se puede apreciar que para la Región Centroamericana Guatemala presentó la mayor RMM en el año 2017. Se debe destacar el trabajo de la Mesa Técnica de Vigilancia de Muerte Materna del MSPAS, cuyo trabajo permite que el reconocimiento de la información a nivel nacional e internacional de los datos que como País reporta Guatemala.

## Tendencia de la Mortalidad Materna en Guatemala, 2000 - 2018

Cuadro 1. Casos y RMM por Departamentos años 2000, 2007, 2013-2014-2015-2016-2017-2018																
Departamentos	No. Casos MM Año 2000	RMM Año 2000	No. Casos MM Año 2007	RMM Año 2007	No. Casos MM Año 2013	RMM Año 2013	No. Casos MM Año 2014	RMM Año 2014	No. Casos MM Año 2015	RMM Año 2015	No. Casos MM Año 2016	RMM Año 2016	No. Casos MM Año 2017	RMM Año 2017	No. Casos MM Año 2018	RMM Año 2018
Alta Verapaz	91	266.2	71	207	44	123.9	49	138.6	49	138.8	63	178	44	122	58	166
Sololá	34	264.5	13	113.4	10	97.9	11	106.2	13	122.6	10	93	13	120	9	87
Huehuetenango	93	245.8	81	226.2	91	232.6	68	172.4	80	201.8	82	205	57	143	85	221
Izabal	26	207.4	32	301.2	14	131.8	12	113.2	11	102.8	16	152	12	115	17	169
Totonicapán	30	196.6	34	275.3	21	167.7	20	157.9	19	148.6	21	160	21	157	22	168
Quiché	55	170.9	57	196	49	162	40	131.5	30	98.5	41	134	33	108	40	134
Petén	26	162.1	27	186.1	24	149.7	15	93.9	13	81.2	13	81	19	120	18	116
Chiquimula	18	147.7	18	159.8	15	130.6	10	87.1	14	123.5	12	104	16	140	7	64
Escuintla	27	147.2	12	74.9	11	65.3	17	98.7	19	109.2	12	69	20	116	7	42
San Marcos	47	134.8	32	106.1	40	127.8	40	127	31	98	36	111	39	120	45	145
El Progreso	6	130	3	75.6	1	23.4	6	139	3	69.3	6	140	3	71	0	0
Chimaltenango	22	127	25	157.5	21	129.2	16	97.8	12	72.9	16	95	17	101	11	68
Jalapa	13	122.5	5	53.4	11	114	10	102.2	10	101.8	8	82	9	93	8	86
Guatemala	81	122.2	43	65.9	32	48	49	71.8	53	76.4	48	69	48	68	44	66
Baja Verapaz	10	108.2	15	194.4	8	97.9	10	121.6	8	97	5	60	5	60	6	73
Suchitepéquez	17	99.5	17	103.5	9	62.1	14	96.1	12	83.1	12	84	14	98	12	88
Santa Rosa	10	89.9	6	66.7	7	71.9	10	102.4	11	115.5	11	117	16	174	14	161
Zacapa	6	85.9	2	34.3	2	31.6	2	31.9	2	31.7	4	66	5	82	3	52
Retalhuleu	7	77.2	7	88.5	5	59.5	9	105.4	2	23.1	6	69	9	104	1	12
Quetzaltenango	17	72.3	18	95.5	18	85	18	84.2	26	121.7	29	134	27	125	17	82
Jutiapa	10	70.3	11	96.5	9	74.3	3	24.9	9	75.8	9	77	15	129	11	100
Sacatepéquez	5	61.9	8	109.9	10	138.5	5	69	9	122.1	2	27	4	55	8	119
Total País	651	153	537	139.7	452	113.4	434	108	436	108	462	114	446	110	443	113

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El cuadro 1 muestra el número de MM y RMM por departamento y a nivel país, año 2000 Línea Basal de Mortalidad Materna, MSPAS. Año 2007, Estudio Nacional de Mortalidad Materna, y años 2013-2018 obtenidos a través de la vigilancia epidemiológica permanente de la Mortalidad Materna.



Fuente: Estudios Nacionales de Mortalidad Materna años 2009,2000,2007. 2013-2018 información propia MSPAS, Guatemala 2020.

Para registrar la tendencia de la RMM en el País la Mesa Técnica de Análisis de Mortalidad Materna Neonatal (MTAMMN) del MSPAS utiliza información certificada por las investigaciones publicadas y los informes de País producto de la información de los casos de MM registrados por la Vigilancia Epidemiológica Activa y Pasiva a partir del año 2013.

Los resultados del análisis de las RMM comparada de 1989 al 2018, para diferentes períodos de tiempo, muestra una tendencia a la reducción progresiva y permanente. Se puede observar en el gráfico un descenso del 4% entre el 2013 al 2015 y luego un aumento también del 4 % entre el 2015 y el 2018, representado esto en la meseta que se observa del 2013 al 2018. Este aumento de la RMM en el año 2018, también puede deberse al descenso en el denominador (número de nacidos vivos: 390,916) con relación a los años anteriores.

La reducción global de la RMM en Guatemala desde el 1989 (219) al 2018 (113) fue de un 48% en un lapso de 29 años, es decir, una reducción anual promedio de 1.65%.

La diferencia porcentual por períodos es la siguiente:

PERIODOS	RMM	DIFERENCIA PORCENTUAL
1989-2000	219-153	-30%
2000-2007	153-140	-9%
2007-2013	140-113	-19%
2013-2015	113-108	-4%
2015-2018	108-113	4%
1989-2018	219-113	-48%

## Capítulo 2

### Muerte Materna por Departamento

En el cuadro siguiente se presentan los casos de Muertes Maternas y las RMM reportados y certificados para los años 2016, 2017 y 2018.

Cuadro 2. Casos y RMM por Departamentos años 2016-2017-2018						
Departamentos	No. Casos MM Año 2016	RMM Año 2016	No. Casos MM Año 2017	RMM Año 2017	No. Casos MM Año 2018	RMM Año 2018
Alta Verapaz	63	178	44	122	58	166
Baja Verapaz	5	60	5	60	6	73
Chimaltenango	16	95	17	101	11	68
Chiquimula	12	104	16	140	7	64
El Progreso	6	140	3	71	0	0
Escuintla	12	69	20	116	7	42
Guatemala	48	69	48	68	44	66
Huehuetenango	82	205	57	143	85	221
Izabal	16	152	12	115	17	169
Jalapa	8	82	9	93	8	86
Jutiapa	9	77	15	129	11	100
Petén	13	81	19	120	18	116
Quetzaltenango	29	134	27	125	17	82
Quiché	41	134	33	108	40	134
Retalhuleu	6	69	9	104	1	12
Sacatepéquez	2	27	4	55	8	119
San Marcos	36	111	39	120	45	145
Santa Rosa	11	117	16	174	14	161
Sololá	10	93	13	120	9	87
Suchitepéquez	12	84	14	98	12	88
Totonicapán	21	160	21	157	22	168
Zacapa	4	66	5	82	3	52
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>114</b>	<b>446</b>	<b>110</b>	<b>443</b>	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El cuadro 2, muestra el consolidado del número absoluto de MM y RMM para los tres años. Se observa un descenso de 19 casos de MM en el 2018 comparado con el 2016. Sin embargo, las Razones de Mortalidad Materna (RMM) se han mantenido casi sin modificaciones significativas.

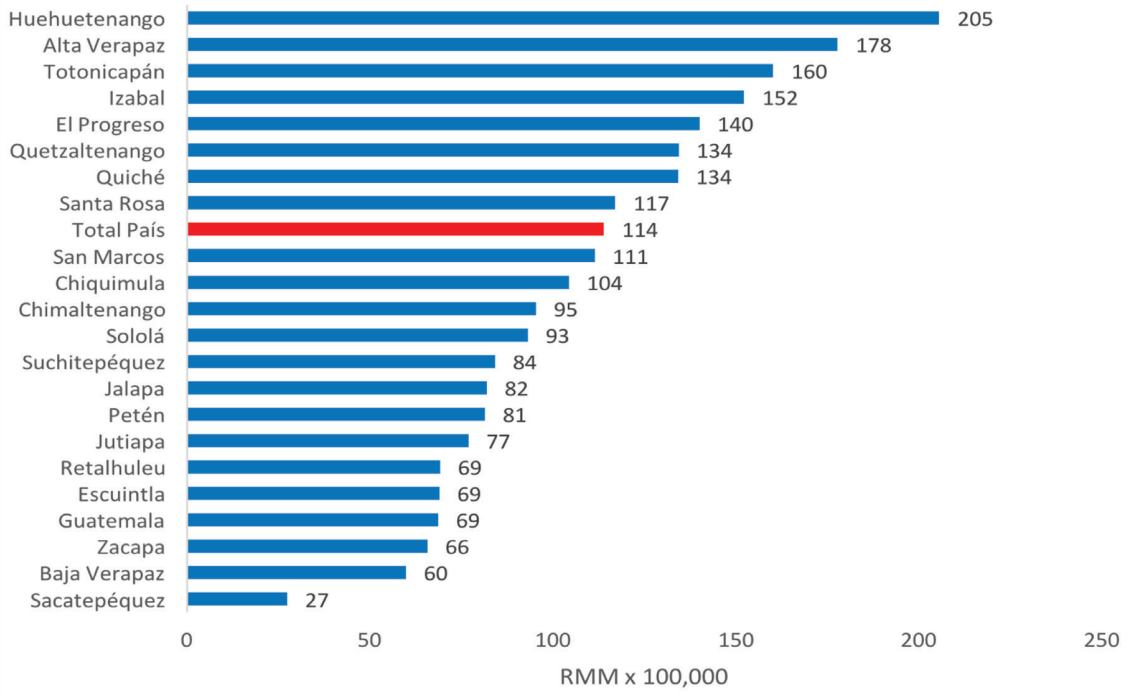
Cuadro 3. Casos y RMM por Departamentos año 2016			
Departamentos	Casos MM	RMM	Nacidos Vivos
Huehuetenango	82	205	39,909
Alta Verapaz	63	178	35,461
Guatemala	48	69	70,016
Quiché	41	134	30,567
San Marcos	36	111	32,341
Quetzaltenango	29	134	21,588
Totonicapán	21	160	13,119
Chimaltenango	16	95	16,779
Izabal	16	152	10,516
Petén	13	81	15,970
Chiquimula	12	104	11,505
Escuintla	12	69	17,421
Suchitepéquez	12	84	14,264
Santa Rosa	11	117	9,404
Sololá	10	93	10,733
Jutiapa	9	77	11,699
Jalapa	8	82	9,761
El Progreso	6	140	4,287
Retalhuleu	6	69	8,678
Baja Verapaz	5	60	8,367
Zacapa	4	66	6,095
Sacatepéquez	2	27	7,294
Extranjero			136
Ignorado			44
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>114</b>	<b>405,954</b>

Cuadro 4. Casos y RMM por Departamentos año 2017			
Departamentos	Casos MM	RMM	Nacidos Vivos
Huehuetenango	57	143	39,951
Guatemala	48	68	70,200
Alta Verapaz	44	122	35,929
San Marcos	39	120	32,415
Quiché	33	108	30,595
Quetzaltenango	27	125	21,597
Totonicapán	21	157	13,372
Escuintla	20	116	17,255
Petén	19	120	15,848
Chimaltenango	17	101	16,908
Chiquimula	16	140	11,464
Santa Rosa	16	174	9,203
Jutiapa	15	129	11,603
Suchitepéquez	14	98	14,215
Sololá	13	120	10,846
Izabal	12	115	10,444
Jalapa	9	93	9,641
Retalhuleu	9	104	8,648
Baja Verapaz	5	60	8,397
Zacapa	5	82	6,090
Sacatepéquez	4	55	7,212
El Progreso	3	71	4,221
Extranjero			151
Ignorado			52
<b>Total País</b>	<b>446</b>	<b>110</b>	<b>406,257</b>

Cuadro 5. Casos y RMM por Departamentos año 2018			
Departamentos	Casos MM	RMM	Nacidos Vivos
Huehuetenango	85	221	38,509
Alta Verapaz	58	166	34,892
San Marcos	45	145	30,938
Guatemala	44	66	67,106
Quiché	40	134	29,879
Totonicapán	22	168	13,129
Petén	18	116	15,465
Izabal	17	169	10,055
Quetzaltenango	17	82	20,663
Santa Rosa	14	161	8,714
Suchitepéquez	12	88	13,710
Chimaltenango	11	68	16,216
Jutiapa	11	100	11,006
Sololá	9	87	10,397
Jalapa	8	86	9,332
Sacatepéquez	8	119	6,736
Chiquimula	7	64	11,019
Escuintla	7	42	16,554
Baja Verapaz	6	73	8,164
Zacapa	3	52	5,807
Retalhuleu	1	12	8,288
El Progreso	0	0	4,045
Extranjero			224
Ignorado			68
<b>Total País</b>	<b>443</b>	<b>113</b>	<b>390,916</b>

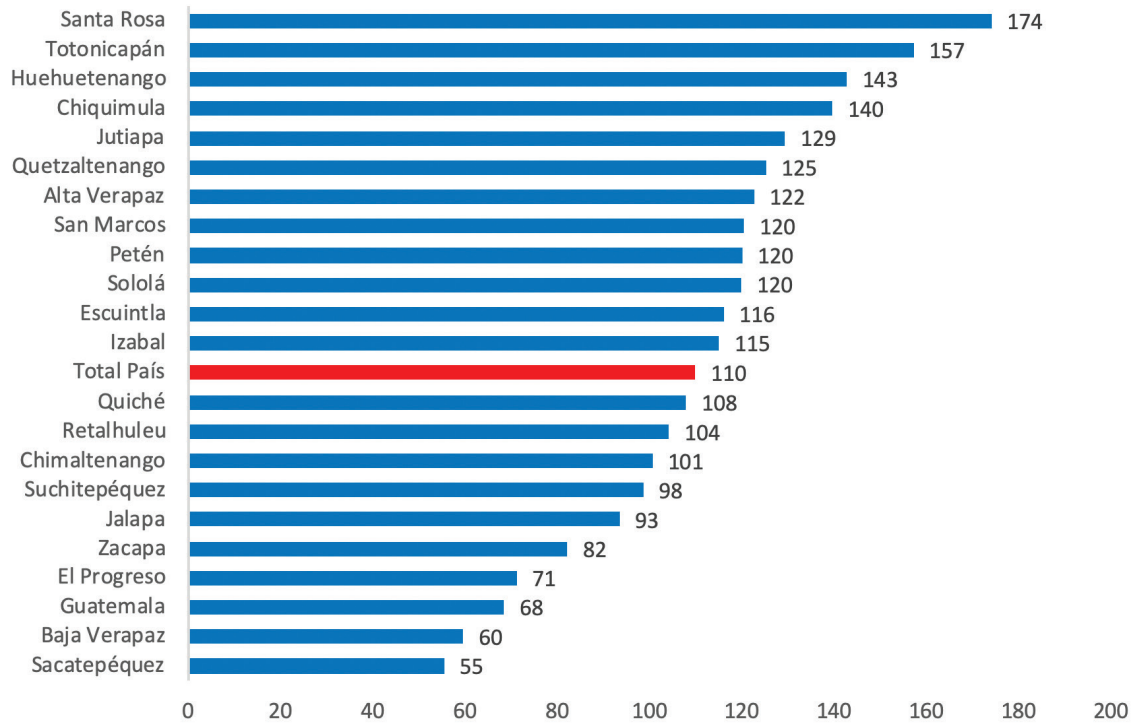
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 4** RMM por Departamento y País Año 2016



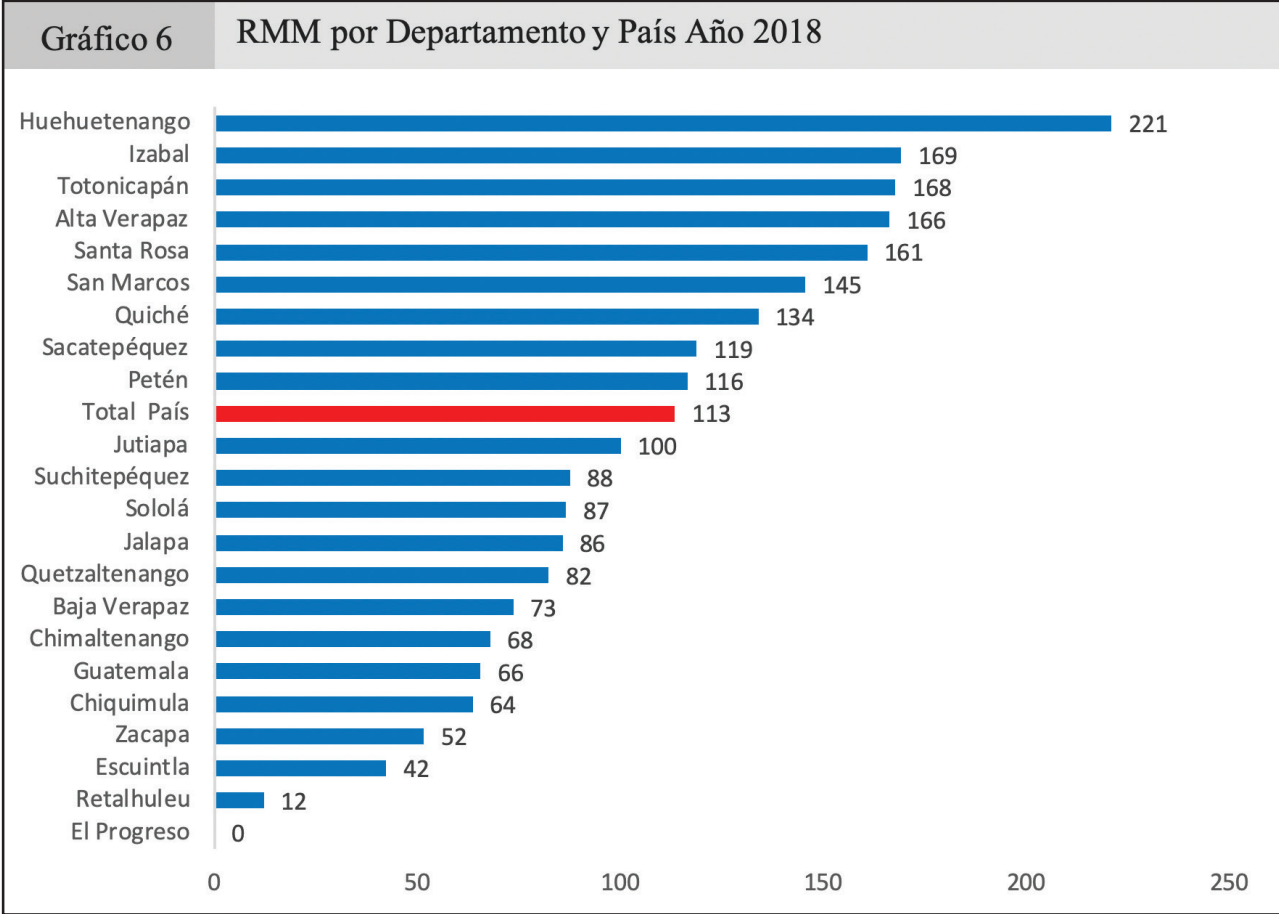
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 5** RMM por Departamento y País Año 2017



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.





Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Los gráficos 4, 5 y 6 presentan las RMM por departamento y a nivel nacional para los tres años. Se identifica que el riesgo de las mujeres de morir por causas relacionadas al embarazo, parto y puerperio presenta una meseta ya que el rango de la razón oscila entre 110 a 114 por cada 100,000 nacidos vivos a nivel nacional.

En esos años hubo entre 8 o 12 departamentos cuyas RMM estuvieron por encima del promedio nacional para cada año. Dentro de ellos, hay cinco (5) departamentos que se repiten en forma constante: Huehuetenango, Alta Verapaz, Totonicapán, Izabal y Santa Rosa.

Llama la atención que en año 2017 aparecen departamentos que generalmente no muestran RMM superiores al promedio nacional como son: Chiquimula, Jutiapa, Peten, Sololá y Escuintla. En el resto de departamentos se nota la variabilidad que tiene la razón de mortalidad materna año con año.

**Cuadro 6. Cantidad de MM sumadas, en porcentaje y porcentaje acumulado por Departamentos 2016-2017-2018**

Departamentos	2016	2017	2018	Total MM 2016-2018	%	% acumulado
Huehuetenango	82	57	85	224	16.6	16.6
Alta Verapaz	63	44	58	165	12.2	28.8
Guatemala	48	48	44	140	10.4	39.2
Quiché	41	33	40	114	8.4	47.6
San Marcos	36	39	45	120	8.9	56.5
Quetzaltenango	29	27	17	73	5.4	61.9
Totonicapán	21	21	22	64	4.7	66.6
Chimaltenango	16	17	11	44	3.3	69.9
Izabal	16	12	17	45	3.3	73.2
Petén	13	19	18	50	3.7	76.9
Chiquimula	12	16	7	35	2.6	79.5
Escuintla	12	20	7	39	2.9	82.4
Suchitepéquez	12	14	12	38	2.8	85.2
Santa Rosa	11	16	14	41	3.0	88.2
Sololá	10	13	9	32	2.4	90.6
Jutiapa	9	15	11	35	2.6	93.2
Jalapa	8	9	8	25	1.9	95.0
El Progreso	6	3	0	9	0.7	95.7
Retalhuleu	6	9	1	16	1.2	96.9
Baja Verapaz	5	5	6	16	1.2	98.1
Zacapa	4	5	3	12	0.9	99.0
Sacatepéquez	2	4	8	14	1.0	100.0
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	<b>1,351</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

En el cuadro 6 se sumaron las MM de cada departamento para los tres años y se calcularon sus porcentajes individuales y el porcentaje acumulado para ese lapso. Se observa que los 6 primeros departamentos concentran el 60% de las MM en el país en los tres años.

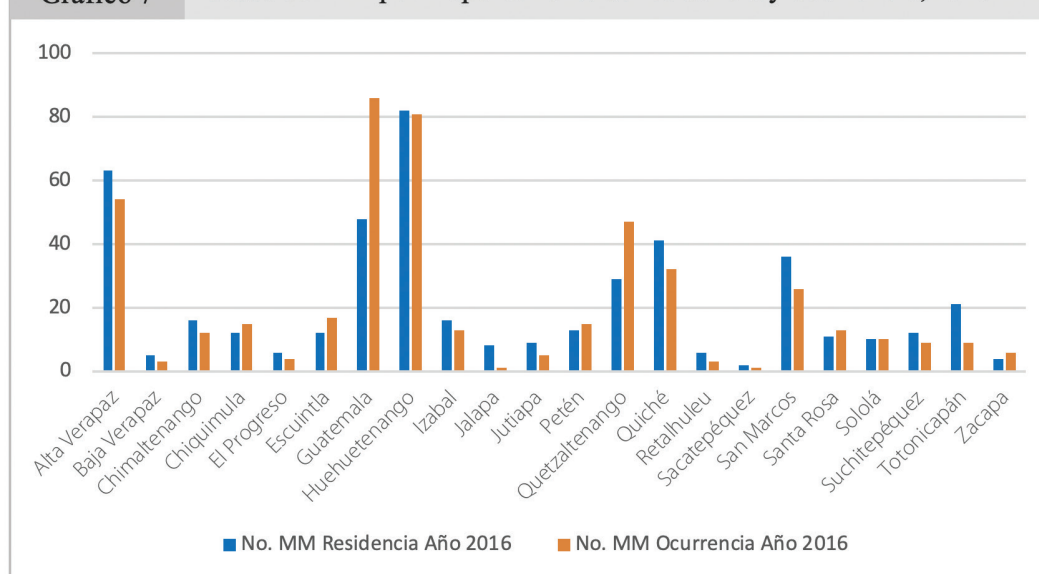
Esto demuestra la necesidad de seguir priorizando áreas geográficas para la reducción de la MM en Guatemala.

**Cuadro 7. Casos MM por Departamentos Residencia y Ocurrencia  
2016-2017-2018**

Departamentos	No. MM Residencia Año 2016	No. MM Ocurrencia Año 2016	No. MM Residencia Año 2017	No. MM Ocurrencia Año 2017	No. MM Residencia Año 2018	No. MM Ocurrencia Año 2018
Alta Verapaz	63	54	44	42	58	52
Baja Verapaz	5	3	5	4	6	2
Chimaltenango	16	12	17	10	11	7
Chiquimula	12	15	16	16	7	9
El Progreso	6	4	3	1	0	0
Escuintla	12	17	20	16	7	6
Guatemala	48	86	48	86	44	75
Huehuetenango	82	81	57	56	85	82
Izabal	16	13	12	8	17	15
Jalapa	8	1	9	6	8	4
Jutiapa	9	5	15	7	11	4
Petén	13	15	19	15	18	18
Quetzaltenango	29	47	27	44	17	30
Quiché	41	32	33	28	40	35
Retalhuleu	6	3	9	4	1	2
Sacatepéquez	2	1	4	4	8	8
San Marcos	36	26	39	37	45	36
Santa Rosa	11	13	16	17	14	17
Sololá	10	10	13	7	9	9
Suchitepéquez	12	9	14	16	12	12
Totonicapán	21	9	21	15	22	15
Zacapa	4	6	5	7	3	4
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	<b>442</b>

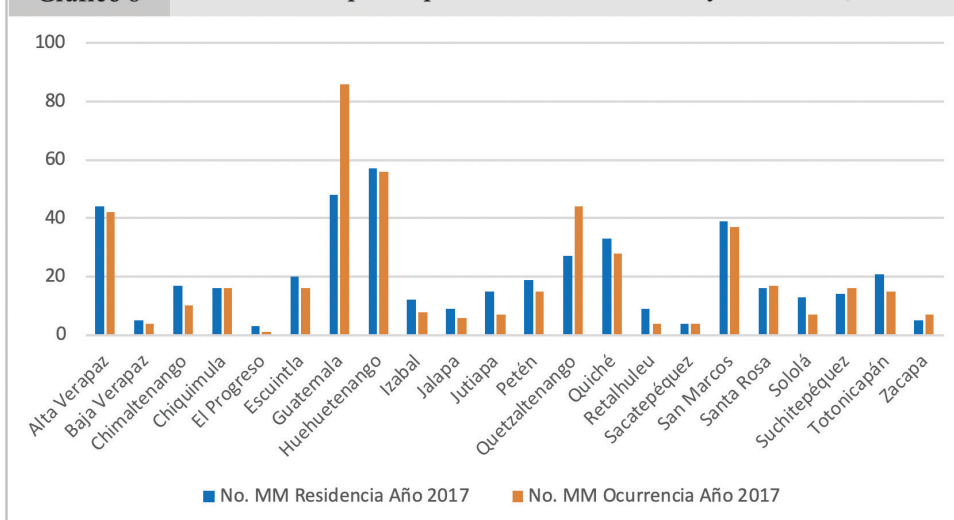
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 7 Casos de MM por Departamento de residencia y ocurrencia, 2016**



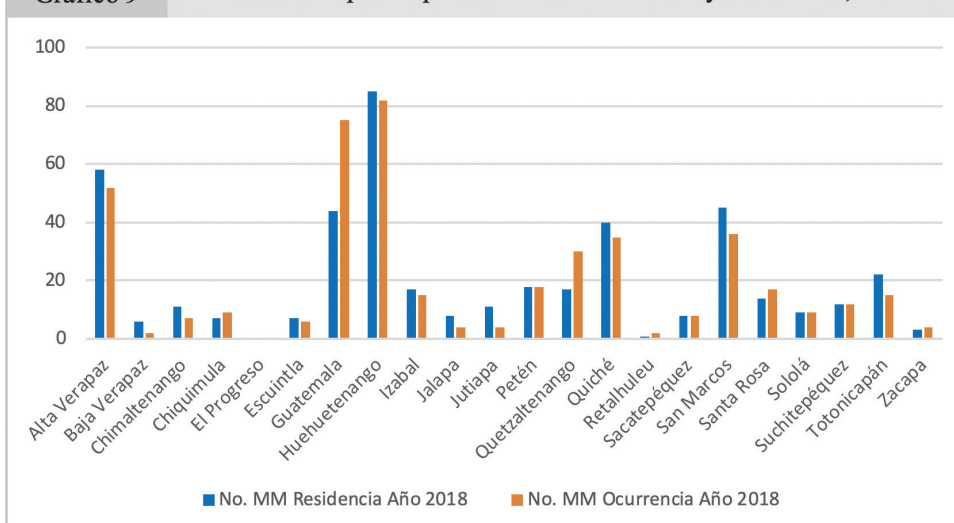
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 8 Casos de MM por Departamento de residencia y ocurrencia, 2017**



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 9 Casos de MM por Departamento de residencia y ocurrencia, 2018**



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El cuadro 7 y los gráficos 7, 8 y 9 comparan la MM por ocurrencia y residencia, mostrando un comportamiento muy similar a lo largo de los años, es decir, algunos de los departamentos más alejados y con mayores porcentajes de población rural, mayor pobreza, menos acceso a educación y menor accesibilidad a los servicios de salud (Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos, Quiché, Petén) evidencian una relación que allí es donde la mujer se complica por causa materna, en general se atiende y muchas veces se produce la muerte, las mujeres no tienen opción en buscar servicios de salud que puedan atender sus complicaciones. Departamentos como Totonicapán más cercanos a otros donde existen hospitales con mayor capacidad resolutive, tienen la posibilidad de referir a sus pacientes complicadas y la mortalidad materna es menor por ocurrencia, departamentos que reciben esas

referencias de complicaciones maternas (Guatemala, Quetzaltenango) presentan por el contrario una mayor MM por ocurrencia.

Esta realidad sugiere que se debe incrementar la capacidad resolutive de los servicios de salud alejados y rurales, dotándolos de recursos humanos calificados, mejor ambiente habilitante para atender complicaciones obstétricas y fortalecer la participación comunitaria en los traslados oportunos de pacientes que lo requieran. Además se debe continuar fortaleciendo la normativa de la referencia/ respuesta obstétrica, la aplicación de la normativa de atención y prevención de los embarazos en adolescentes, la oferta sistemática de métodos de planificación familiar para las mujeres y la estrategia de Redes Integradas para la atención oportuna de las emergencias obstétricas.

# Mortalidad Materna por características de la mujer

## Grupos de Edad

Cuadro 8. MM por grupos de edad años 2016-2017-2018				Distribución porcentual de la MM por grupos de edad		
Grupo de edad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2016	Año 2017	Año 2018
10 a 14	2	0	3	0	0	0.7
15 a 19	63	57	57	14	13	12.9
20 a 24	98	94	98	21	21	22.1
25 a 29	95	81	97	21	18	21.9
30 a 34	92	93	62	20	21	14.0
35 a 39	78	75	81	17	17	18.3
40 a 44	31	40	40	7	9	9.0
45 a 49	2	6	3	0	1	0.7
50 a 54	1	0	2	0	0	0.5
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

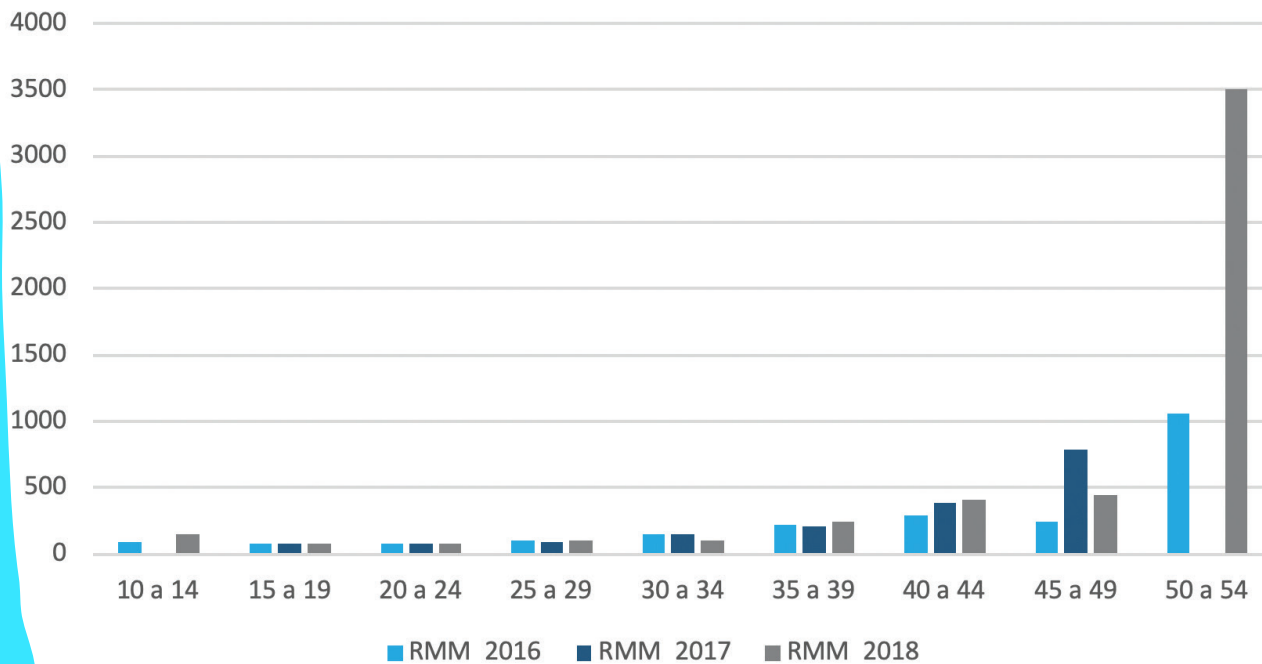
La distribución porcentual de MM por grupos de edad muestra un comportamiento similar al que se observa en otros países, donde el mayor número de muertes ocurre en las edades de mayor capacidad reproductiva de las mujeres, es decir, entre los 20 a 34 años (58% del total). Sin embargo, se observa un elevado porcentaje de MM en el grupo de adolescentes (15-19 años) con un 12.9% y un 18.3% en el grupo de 35-39 años, lo que nos indica que en los extremos de vida fértil de las guatemaltecas también se producen MM.

Cuadro 9. MM por grupos de edad				RMM por grupos de edad		
Grupo de edad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	RMM 2016	RMM 2017	RMM 2018
10 a 14	2	0	3	92	0	144
15 a 19	63	57	57	82	75	78
20 a 24	98	94	98	80	76	82
25 a 29	95	81	97	101	85	106
30 a 34	92	93	62	144	147	102
35 a 39	78	75	81	222	213	242
40 a 44	31	40	40	287	383	407
45 a 49	2	6	3	239	791	442
50 a 54	1	0	2	1064	0	3509
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	<b>114</b>	<b>110</b>	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Cuando se analiza la tendencia de las RMM por grupos de edad (cuadro 9 y gráfico 10) de los años 2016, 2017 y 2018, se observa que existe riesgo de muertes maternas en todos los grupos. A partir de los 15 a 19 años se observa un incremento en el riesgo de la MM en relación directa con el incremento de la edad de las mujeres. Para el grupo de niñas/adolescentes menores de 15 años se observa una tendencia al aumento entre el 2016 y 2018, pero sin muertes en el 2017. Este grupo etario es muy variable en cuanto a sus RMM debido al bajo número de nacimientos registrados.

Gráfico 10 RMM por grupos de edad



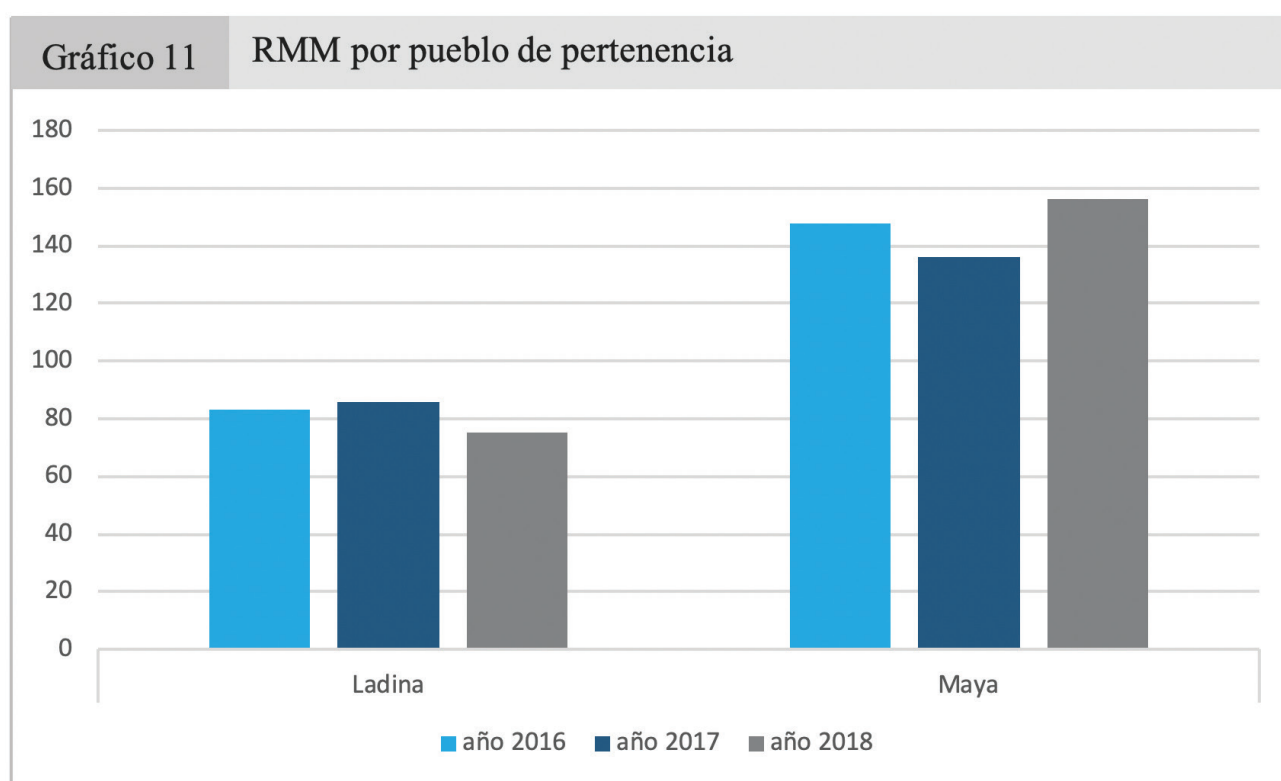
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

La MM relacionada a los grupos de edad y expresada en razones, muestra un riesgo que va en aumento con los grupos de edad y claramente marcado a partir de las mujeres mayores de 35 años.

## Grupos étnicos

Cuadro 10. MM por pueblo de pertenencia				RMM por pueblo de pertenencia			
Pueblo	año 2016	año 2017	año 2018	Pueblo	año 2016	año 2017	año 2018
Ladina	178	185	155	Ladina	83	86	75
Maya	284	261	288	Maya	148	136	156
Total	462	446	443	Total País	114	110	113

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



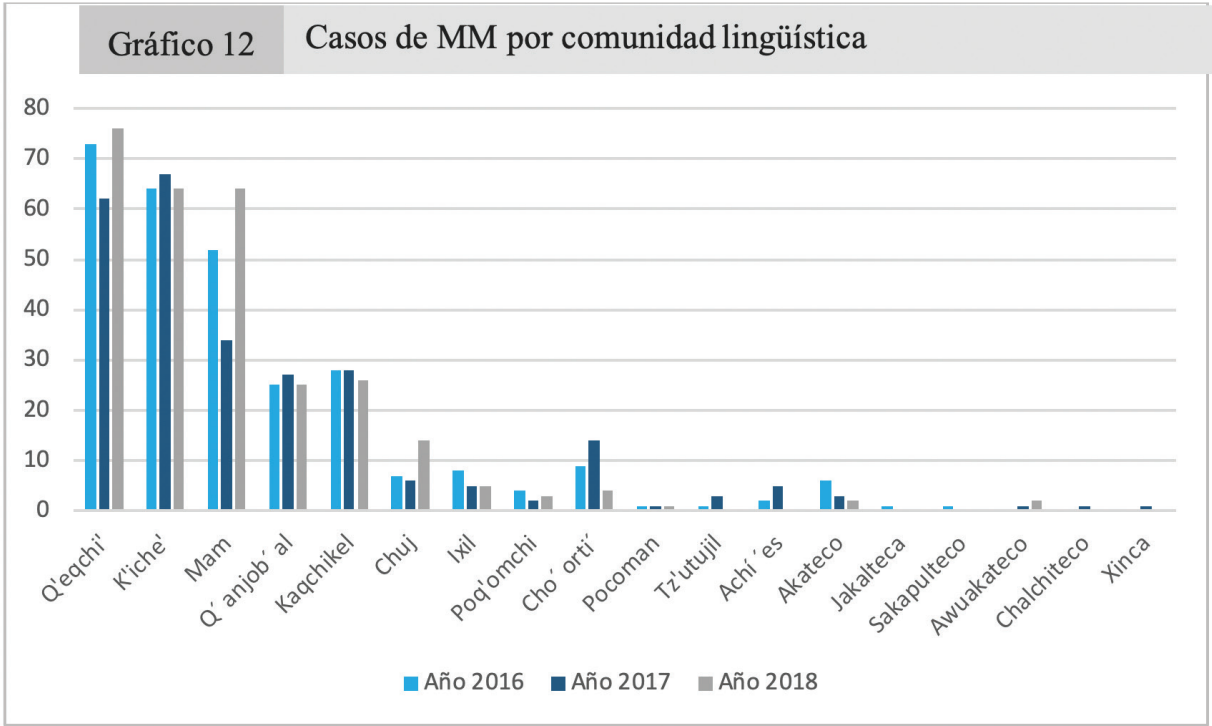
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Si bien los números de MM en las mujeres indígenas (mayas) son superiores a las muertes de las mujeres ladinas en los tres años; son las RMM las que demuestran el riesgo incrementado en las mujeres indígenas. Los Riesgos Relativos (RR) indígena versus ladina son de 1.7 (2016) 1.6 (2017) y 2.1 (2018), siendo el último año donde se observa el RR más alto en mujeres indígenas.

Cuadro 11. MM por comunidad lingüística			
Comunidad Lingüística	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Q'eqchi'	73	62	76
K'iche'	64	67	64
Mam	52	34	64
Q' anjob' al	25	27	25
Kaqchikel	28	28	26
Chuj	7	6	14
Ixil	8	5	5
Poq'omchi	4	2	3
Cho' orti'	9	14	4
Pocoman	1	1	1
Tz'utujil	1	3	0
Achi' es	2	5	0
Akateco	6	3	2
Jakalteca	1	0	0
Sakapulteco	1	0	0
Awuakateco	0	1	2
Chalchiteco	0	1	0
Xinca	0	1	0
<b>Totales</b>	<b>282</b>	<b>261</b>	<b>286</b>

Los casos de MM según la variable “comunidad lingüística” muestra un comportamiento claramente relacionado con el número poblacional de estos grupos, ya que los de mayor población en el país son los que tiene el mayor número de muertes

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



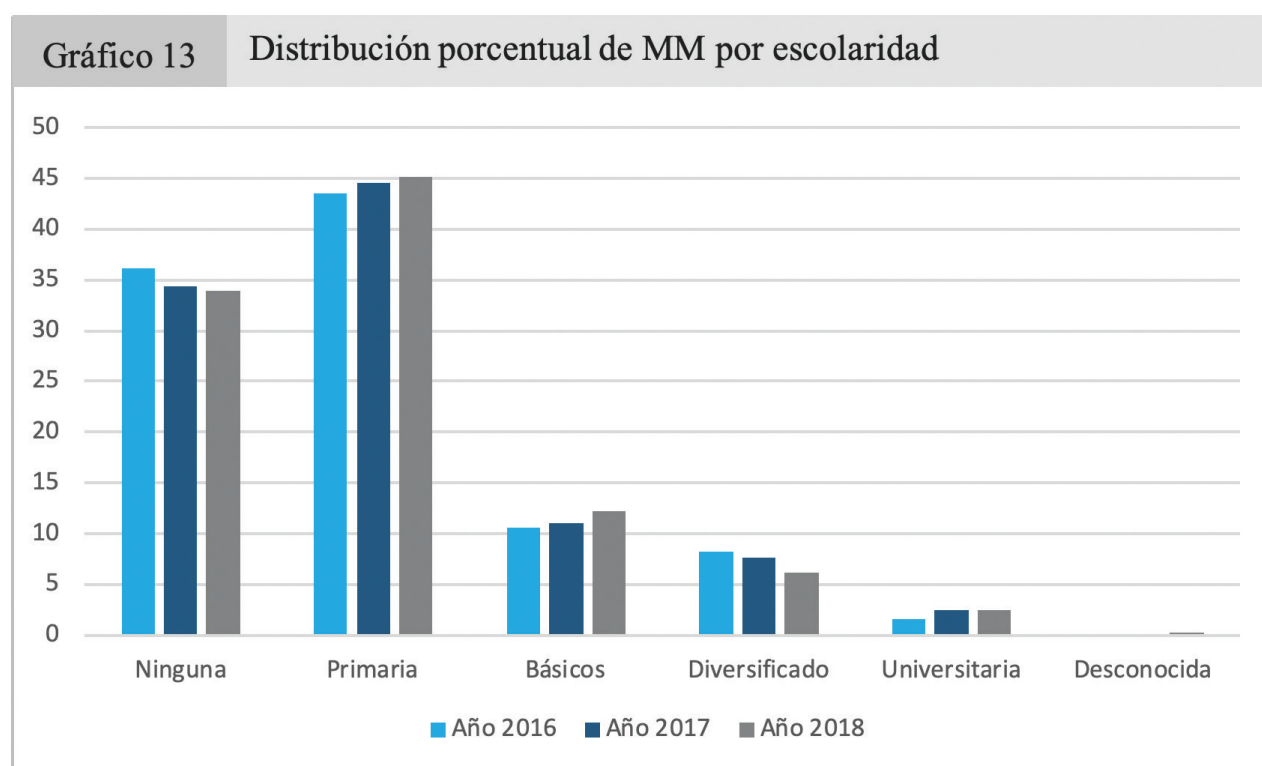
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



## Nivel Educativo

Cuadro 12. MM por escolaridad				Distribución porcentual MM por Escolaridad		
Escolaridad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Ninguna	167	153	150	36.1	34.3	33.9
Primaria	201	199	200	43.5	44.6	45.1
Básicos	49	49	54	10.6	11.0	12.2
Diversificado	38	34	27	8.2	7.6	6.1
Universitaria	7	11	11	1.5	2.5	2.5
Desconocida	0	0	1	0.0	0.0	0.2
Total País	462	446	443	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El cuadro 12 y gráfico 13, muestran que la variable educación sigue estando estrechamente relacionada a las MM en el país como lo han mostrado estudios anteriores. Casi ocho de cada diez muertes maternas en el 2018, se produjeron en mujeres con ninguna educación o educación primaria y menos de una de cada diez MM ocurrieron en mujeres con educación universitaria.

Se puede evidenciar que para que el nivel de escolaridad pueda ser un factor de protección frente a las MM, el porcentaje de la cobertura de la educación a nivel básico o diversificado debe ser muy superior al

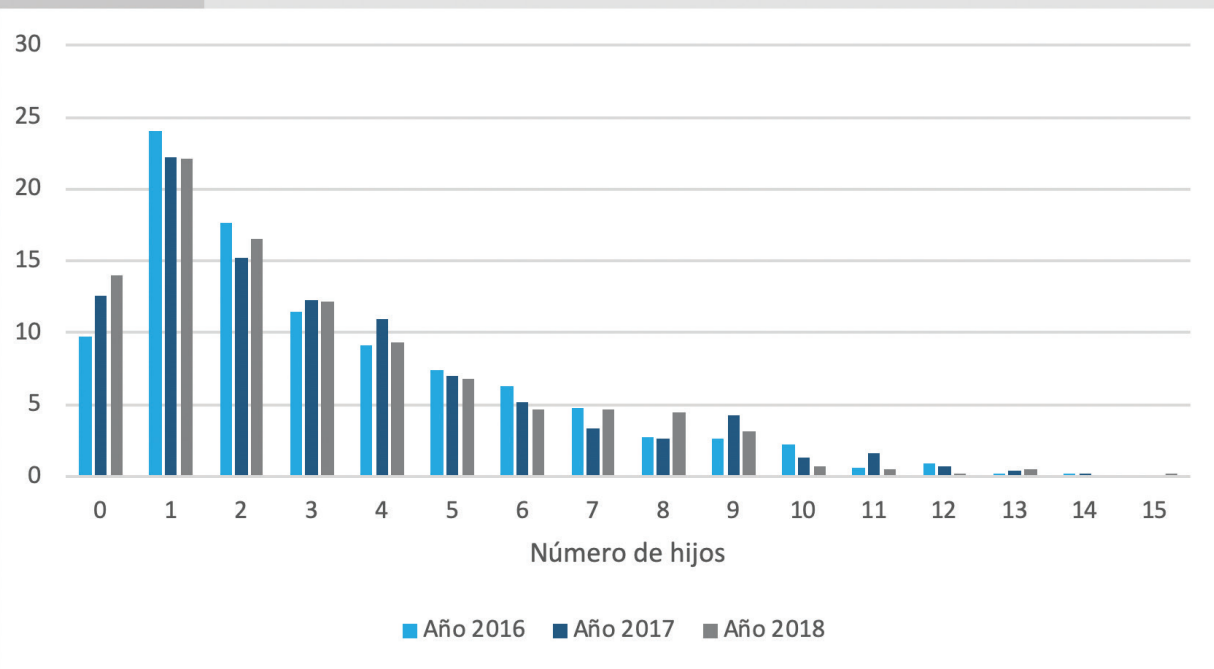
actual, el indicador de mortalidad alto con el primer embarazo o primer hijo se relaciona con el poco empoderamiento de las adolescentes y jóvenes (no conocen su cuerpo, no deciden buscar atención en los servicios de salud), inician la atención prenatal tarde, no se identifican con los servicios de salud. Por tanto, es importante promover el empoderamiento de las niñas y adolescentes y su permanencia en la escuela, además se sugiere que la Educación Integral en Sexualidad (EIS) debe implementarse como lo garantiza el marco legal vigente en el país, en todo el sistema educativo.

## Paridad de las fallecidas

Cuadro 13. Número y porcentaje de muertes maternas según número de hijos de la fallecida						
Número de hijos	Número de Casos de MM			Porcentaje de Casos de MM		
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2016	Año 2017	Año 2018
0 hijos	45	56	62	9.7	12.6	14.0
1 hijo	111	99	98	24.0	22.2	22.1
2 hijos	82	68	73	17.7	15.2	16.5
3 hijos	53	55	54	11.5	12.3	12.2
4 hijos	42	49	41	9.1	11.0	9.3
5 hijos	34	31	30	7.4	7.0	6.8
6 hijos	29	23	21	6.3	5.2	4.7
7 hijos	22	15	21	4.8	3.4	4.7
8 hijos	13	12	20	2.8	2.7	4.5
9 hijos	12	19	14	2.6	4.3	3.2
10 hijos	10	6	3	2.2	1.3	0.7
11 hijos	3	7	2	0.6	1.6	0.5
12 hijos	4	3	1	0.9	0.7	0.2
13 hijos	1	2	2	0.2	0.4	0.5
14 hijos	1	1	0	0.2	0.2	0.0
15 hijos	0	0	1	0.0	0.0	0.2
Totales	462	446	443			

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Gráfico 14 Porcentaje de MM según número de hijos de la fallecida



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Analizando los números y porcentajes de las MM relacionada con el número de hijos de las mujeres, se observa que existen, si bien hay MM en todos los niveles de paridad, estas van descendiendo a medida que las mujeres tienen mayor número de hijos. En Guatemala se observa que el mayor número de MM ocurren de 1 a 3 hijos, se siguen observando MM en grandes multiparas con 5 y más hijos (as).

Este comportamiento parece estar en contraposición con lo observado cuando analizamos las RMM por grupos de edad, donde estas aumentan cuantos más años tienen las mujeres que son las edades donde más hijos han tenido. Sin embargo, no se debe comparar números absolutos o porcentajes con razones. Las mujeres que han tenido 1, 2 o 3 hijos son las más jóvenes, en plena edad sexual/reproductiva y, por lo tanto, en esos grupos es donde se produce el mayor número de embarazos y nacidos vivos. En cambio, en los grupos de las mujeres añosas, donde se registra la mayor RMM, son las que tienen el mayor número de hijos a lo largo de su vida, son también los grupos donde se producen menos embarazos y nacimientos.

El hecho que las mujeres que tiene 1,2 o 3 hijos, incluso las primigestas, son las que han tenido mayor número de MM, nos indica que se debe trabajar en mejorar las condiciones de calidad de atención prenatal, del parto y el puerperio.

## Acceso a servicios de salud materna de las mujeres fallecidas

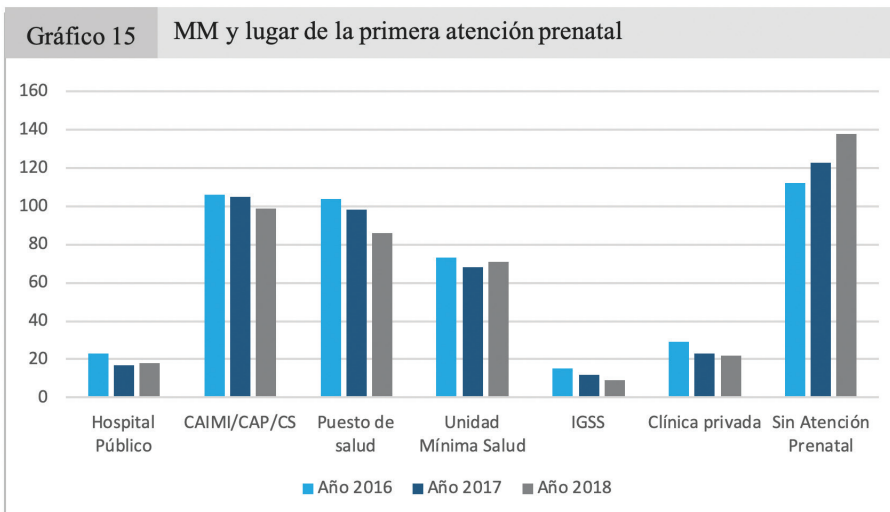
La Atención Prenatal (APN) brindada con calidad y calidez es muy importante para identificar y seguir a las embarazadas y sus posibles patologías que determinen un mal desarrollo del embarazo. Además, la APN permite el acercamiento, la preparación y la decisión de las mujeres para la atención del parto institucional.

En este estudio no es posible medir la calidad del control prenatal recibido por estas mujeres y por lo tanto es difícil establecer su impacto en la MM.

**Cuadro 14. MM y lugar de la primera atención prenatal**

Lugar de Atención	año 2016	año 2017	año 2018
Hospital Público	23	17	18
CAIMI/CAP/CS	106	105	99
Puesto de salud	104	98	86
Unidad Mínima Salud	73	68	71
IGSS	15	12	9
Clínica privada	29	23	22
Sin Atención Prenatal	112	123	138
<b>Totales</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



Nota: Se entiende como Unidad Mínima de Salud todo lugar comunitario donde se atienden embarazadas y que no constituyen un servicio oficial del MSPAS.

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Como muestra el gráfico 15, la mayoría de las mujeres que murieron por causas maternas recibieron su primer control prenatal en el primer nivel (puestos de salud, unidades mínimas) y segundo nivel (CAP y CAIMI). Estos servicios son básicos en cualquier estrategia de prevención de MM, ya que permiten acciones de promoción y prevención al identificar signos y señales de peligro en el transcurso del embarazo que podrían poner en riesgo la vida de la madre.

Las MM que no tuvieron atención prenatal fueron el 24%, 27% y 31% en cada año respectivamente, y por lo tanto, estas embarazadas no tuvieron ninguna opción de atención médica, se perdió la oportunidad de detección y manejo de alguna condición especial en su salud y de acercarlas a los servicios institucionales para la atención del parto.

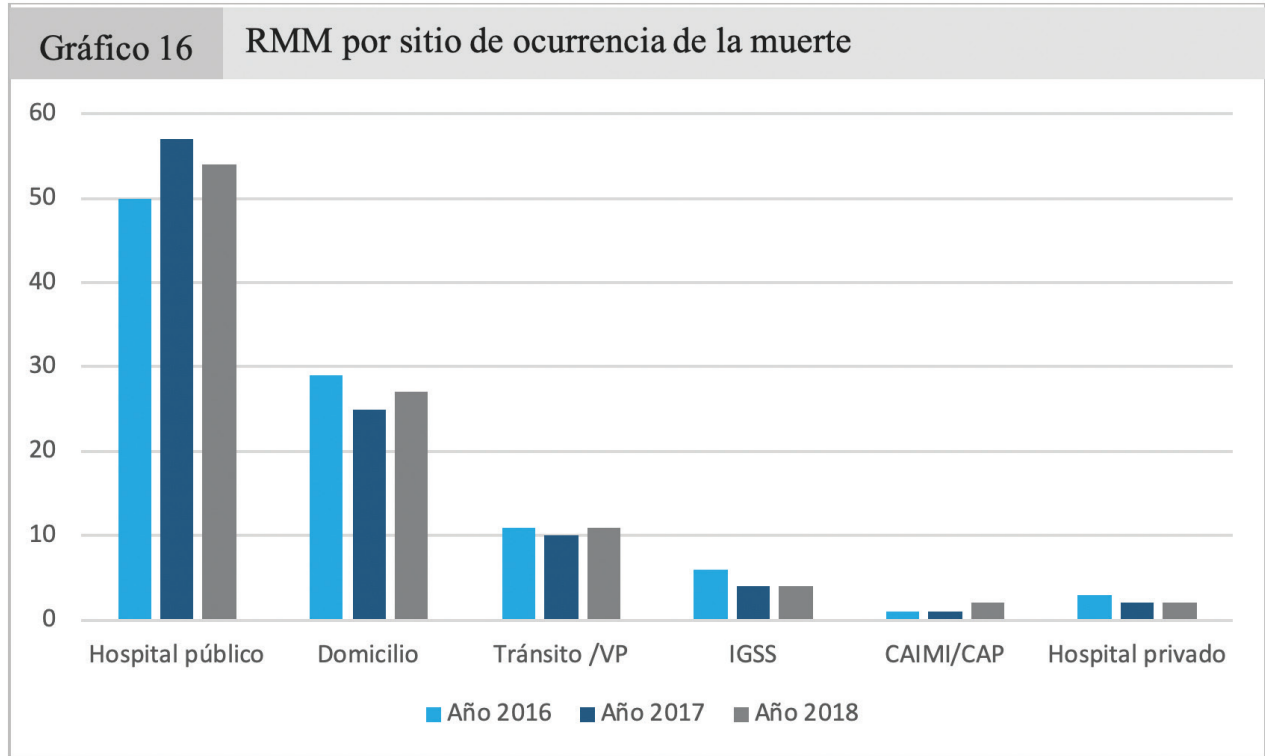
### Sitio de ocurrencia de la muerte

<b>Cuadro 15. MM por sitio de ocurrencia</b>				<b>Distribución porcentual MM por sitio de ocurrencia</b>		
<b>Lugar de ocurrencia</b>	<b>año 2016</b>	<b>año 2017</b>	<b>año 2018</b>	<b>año 2016</b>	<b>año 2017</b>	<b>año 2018</b>
Hospital público	230	253	239	50	57	54
Domicilio	135	112	119	29	25	27
Tránsito /VP	52	45	47	11	10	11
IGSS	28	20	18	6	4	4
CAIMI/CAP	3	6	10	1	1	2
Hospital privado	14	10	10	3	2	2
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Cuadro 16. MM por sitio de ocurrencia				RMM por sitio de ocurrencia		
Lugar de ocurrencia	año 2016	año 2017	año 2018	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Hospital Público	230	253	239	141	154	146
Domicilio	135	112	119	104	89	105
Tránsito /VP	52	45	47	23,636	13,595	13,703
IGSS	28	20	18	88	65	64
CAIMI/CAP	3	6	10	8	14	24
Hospital privado	14	10	10	34	23	23
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	<b>114</b>	<b>110</b>	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Las MM en instituciones/servicios de salud (hospitales públicos y privados, IGSS y CAIMI/CAP) representaron el 60%,65% y 63% respectivamente en cada año.

El gráfico 16 muestra que las RMM en hospitales públicos, CAIMI y CAP muestran una tendencia ascendente en los 3 años. Esto puede significar que hubo un número importante de referencia de casos desde el lugar donde ocurrió el evento obstétrico y su complicación. El IGSS y los hospitales privados muestran una tendencia descendente de sus RMM. Las muy elevadas RMM en tránsito se deben al menor número de nacimientos que ocurren en estas circunstancias, y ocurren a pesar de haber un aumento en la referencia de pacientes con complicaciones, algunas de ellas debido a las largas distancias y problemas en las vías de comunicación no llegan a los servicios de salud y fallecen en tránsito.

En el domicilio ocurrieron entre el 25% y 29% de las MM en estos tres años. Estas muertes se pueden explicar porque la capacidad de respuesta a nivel domiciliario es muy limitada, no cuentan con atención calificada, insumos ni equipos mínimos para atender cualquier complicación del embarazo, parto o puerperio.

El esfuerzo por lograr que la mayoría de los partos sean institucionales, se basa en que la capacidad resolutive del personal y los servicios permita atender a las mujeres que se compliquen y evitar así la muerte.

Al igual que se observó en estudios anteriores, aproximadamente una de cada diez MM ocurrió en tránsito en cada año, lo que indica la necesidad de fortalecer la participación comunitaria y los planes de emergencia, comisiones de salud activas en cada comunidad, fortalecer la relación con la comadronas, uso de tecnología (dispositivos móviles, teléfonos celulares) que faciliten el traslado de las emergencias en forma eficiente y oportuna para aumentar las posibilidades de sobrevivencia de las mujeres en esta situación.

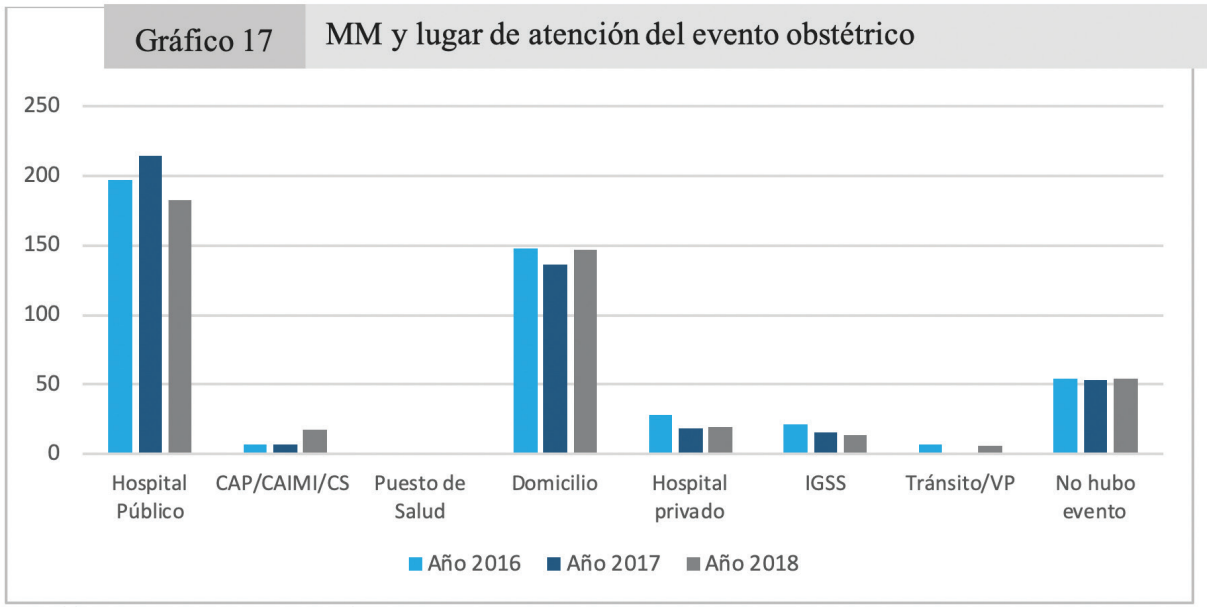
Comprometer a la comunidad, gobiernos locales y Servicios de salud a implementar Casas Maternas que aseguren el acercamiento de las mujeres a los servicios de salud, estrategia que se ha implementado en otros países con muy buenos resultados para la atención de las mujeres durante el embarazo parto y puerperio.

## Lugar donde ocurrió el evento obstétrico

Lugar de atención	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Hospital Público	197	214	183
CAP/CAIMI/CS	7	7	18
Puesto de Salud	0	0	1
Domicilio	148	136	147
Hospital privado	28	19	20
IGSS	21	16	14
Tránsito/VP	7	1	6
No hubo evento	54	53	54
<b>Totales</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Para estimar los porcentajes de MM según atención del evento obstétrico, se restó el número de las MM en las que no hubo evento obstétrico del total de las MM de cada año. Entonces, para el año 2016 de 408 MM con evento obstétrico, 253 de ellas (62%) fueron atendidas en hospitales públicos, privados, CAIMI, CAP e IGSS. Al final se observa que en el 2017 el 65% (257/393) y en el 2018 el 62% (257/389) de las MM tuvieron la atención en un servicio de salud.



El lugar de atención del evento obstétrico, a diferencia del lugar de la atención prenatal, sí tiene impacto en la MM, si asumimos que el personal que atiende los partos, cesáreas y las complicaciones obstétricas sí debe estar calificado.

En aproximadamente el 12% de casos de MM en los tres años, el embarazo no finalizó en un evento obstétrico como parto vaginal, cesárea o legrado evacuador y la paciente falleció aún embarazada.

**Persona que atendió el evento obstétrico**

Cuadro 18. MM y persona que atendió el evento obstétrico				Distribución porcentual de la MM por persona que atendió el evento obstétrico		
Persona que atendió	año 2016	año 2017	año 2018	año 2016	año 2017	año 2018
Ginecobstetra	199	223	186	43	50	42
Médico	44	35	42	10	8	9
Enfermera	2	1	8	0	0	2
Aux. Enfermería	11	1	2	2	0	0
Comadrona	118	103	123	26	23	28
Otros comunitarios	33	22	22	7	5	5
Ninguno	1	8	6	0	2	1
No hubo evento	54	53	54	12	12	12

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

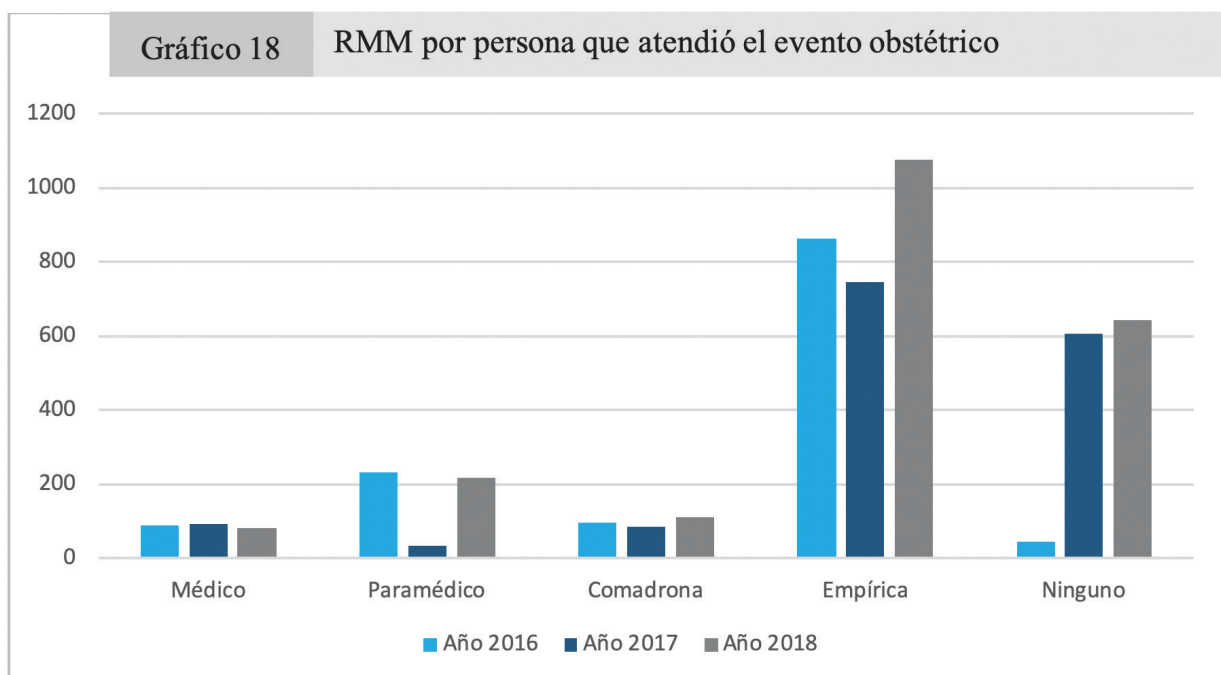
Cuadro 19. MM y persona que atendió el evento obstétrico				RMM por persona que atendió		
Persona	año 2016	año 2017	año 2018	año 2016	año 2017	año 2018
Médico	243	258	228	89	93	83
Paramédico	13	2	10	233	34	217
Comadrona	118	103	123	97	87	113
Empírica	33	22	22	862	746	1,075
Ninguno	1	8	6	44	608	642

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Los cuadros 18 y 19 relacionan el personal que atendió el evento obstétrico en estas MM. Se evidencia que en el año 2016, de las 408 MM que tuvieron un evento obstétrico, el 60% fue atendido por médico/gineco obstetra, el 29% por comadrona y el 3% por paramédicos (enfermera/auxiliar de enfermería). En el año 2017, de las 393 muertes maternas con evento obstétrico, los porcentajes fueron: 66%, 26% y 0.5% respectivamente y en el año 2018 de las 389 muertes con eventos obstétrico los porcentajes fueron: 59%, 32% y 3% respectivamente.

Los datos evidencian que en promedio en estos tres años, 6 de cada diez MM con evento obstétrico fueron atendidas por un personal profesional de la salud y aproximadamente 3 fueron atendidas por comadronas.

Además se observa que en estos 3 años, una de cada diez MM que tuvieron evento obstétrico fueron atendidas por empíricos (esposo, abuela, suegra, vecina) o no tuvieron atención (ellas mismas se atendieron).



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



El gráfico 18 muestra que la RMM fue alta en mujeres atendidas por personas empíricas. El riesgo de muerte según la persona que atendió el evento obstétrico fue similar en los tres años, siendo un poco mayor para las comadronas en 2016 y 2018.

Llama la atención el alto riesgo asociado a personal paramédico (enfermeras, auxiliares de enfermería) en los años 2016 y 2018, este personal estaría capacitado y formado para atender un parto normal a veces no están capacitados para resolver o tomar decisiones frente una emergencia obstétrica sin el apoyo de un profesional médico entrenado. Es importante desarrollar procesos de formación y capacitación del personal paramédico para mejorar las competencias

de este recurso humano y lograr su calificación para la atención obstétrica.

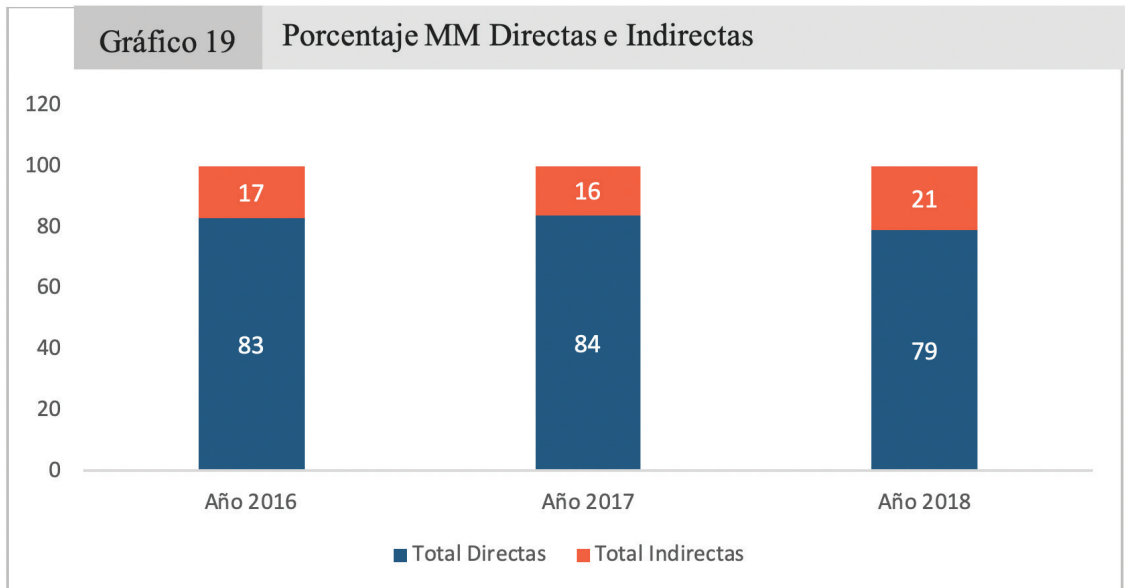
Analizando las RMM de cada año según la variable de la persona que atendió el evento obstétrico podemos calcular que el riesgo de MM en el 2016 fue de 0.38 si comparamos médicos con paramédicos, de 0.91 médicos/comadronas y 0.10 médicos/empíricos.

En el año 2017 los riesgos relativos fueron: 2.7 médicos/paramédicos, 1.06 médicos/comadronas y 0.12 médicos/empíricos. En el año 2018 los riesgos fueron: 0.38 médicos/paramédicos, 0.73 médicos/comadronas y 0.07 médicos/empíricos

## Causas de Muerte Materna

<b>Cuadro 20. MM Directas e Indirectas</b>				<b>Porcentaje MM Directas e Indirectas</b>		
	<b>año 2016</b>	<b>año 2017</b>	<b>año 2018</b>	<b>año 2016</b>	<b>año 2017</b>	<b>año 2018</b>
<b>Total Directas</b>	384	375	351	83.0	84.0	79.0
<b>Total Indirectas</b>	78	71	92	17.0	16.0	21.0
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>446</b>	<b>443</b>	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Al igual que se observa en la mayoría de los países con condiciones similares a Guatemala y a la tendencia que ha mantenido el país desde el año 2000, el mayor porcentaje de MM se debe a causas directas, siendo en promedio de 82% para esos tres años.

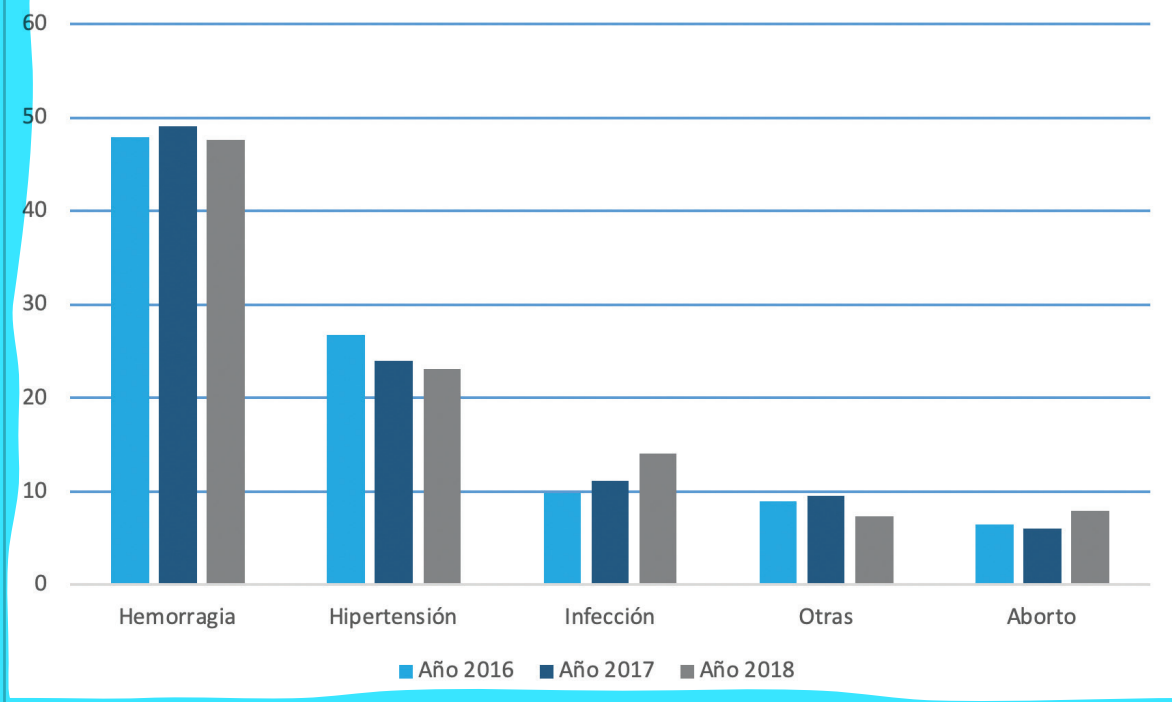
### Causas Directas por causa básica agrupada

Cuadro 21. MM Directa por causa básica agrupada				Distribución porcentual MM Directa por causa básica agrupada			
Causa básica	año 2016	año 2017	año 2018	Causa básica	año 2016	año 2017	año 2018
Hemorragia	184	184	167	Hemorragia	47.9	49.1	47.6
Hipertensión	103	90	81	Hipertensión	26.8	24.0	23.1
Infección	38	42	49	Infección	9.9	11.2	14.0
Otras	34	36	26	Otras	8.9	9.6	7.4
Aborto	25	23	28	Aborto	6.5	6.1	8.0
<b>Total Directas</b>	<b>384</b>	<b>375</b>	<b>351</b>	<b>Total Directas</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



Gráfico 20 Distribución porcentual MM Directas por causa básica agrupada



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El cuadro 21 y gráfico 20, muestran un patrón muy similar en el número y porcentaje de causas de MM en los tres años estudiados. La hemorragia continúa siendo la causa directa principal de MM, representando casi la mitad de ellas.

Comparando con estudios anteriores observamos que las hemorragias, hipertensión e infecciones representaron el 41%, 17% y 16% en 2007, el 41%, 25% y 6% en 2013 y el 52%, 21% y 12% en el año 2015, por lo tanto, el patrón se mantiene a lo largo del tiempo.

La hipertensión en el embarazo muestra un leve descenso porcentual y por el contrario la infección un leve aumento en estos tres años. Dado que los

Trastornos hipertensivos del embarazo aparecen en general después de las 20 semanas de gestación, su diagnóstico oportuno durante la APN en el segundo y tercer trimestre requiere capacitación y equipamiento mínimo que facilite su detección y atención especializada.

En el cuadro también están registrados el número de casos de MM por aborto que tiene un comportamiento similar en los tres años.

Cuadro 22. Muerte Materna por Causa Básica agrupada y causa Básica Directas / Indirectas

Causas Básicas agrupadas	Causas Básicas	Código CIE 10	Año 2016	Año 2017	Año 2018
<b>Aborto</b>	Aborto		25	23	28
<b>Hemorragia</b>	Atonía uterina	O72.1	58	49	46
	Retención Placentaria	O72.0	51	50	66
	Ruptura Uterina	O71.1	19	25	9
	Otras complicaciones de la Cirugía y Otros Procedimientos obstétricos	O75.4	14	17	13
	Retención de restos placentarios	O72.2	10	4	3
	Placenta Acreta	O43.2	9	19	5
	Embarazo Ectópico	O00	7	5	5
	Placenta previa con hemorragia	O44.1	4	5	9
	Inversión Uterina	O71.2	4	1	3
	DPPNI	O45.0	4	4	1
	Desgarro Durante el parto	O70	3	1	1
	Mola Hidatiforme	O01	1	3	6
	<b>Dehiscencia de sutura de cesárea</b>	O90.0	0	1	0
	<b>Total</b>			<b>184</b>	<b>184</b>
<b>Hipertensión</b>	Eclampsia	O15	58	41	51
	Preeclampsia	O14	45	49	30
	<b>Total</b>		<b>103</b>	<b>90</b>	<b>81</b>
<b>Infección</b>	Sepsis puerperal	O85	23	29	30
	Retención de restos placentarios	O73.1	10	2	5
	Corioamnionitis	O41.1	3	11	11
	Infección de herida quirúrgica obstétrica	O86.0	2	0	1
	Hematoma de herida Quirúrgica	O90.2	0	0	1
	Mastitis Purulenta	O91.1	0	0	1
	<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>42</b>	<b>49</b>
<b>Otras</b>	Muerte obstétrica de causa no especificada	O95	18	19	19
	Embolia Obstétrica	O88.2	6	6	1
	Flebotrombosis profunda	O87.1	4	2	0
	Complicaciones de la Anestesia	O74	3	2	0
	Colestasis del embarazo	O26.6	1	2	5
	Embolia del líquido amniótico	O88.1	1	1	0
	Complicación del puerperio no especificada	O90	1	3	1
	Cardiopatía en el puerperio	O90.3	0	1	0
	<b>Total</b>		<b>34</b>	<b>36</b>	<b>26</b>
<b>Indirectas</b>	Tuberculosis O98.0	O98.0	2	3	1
	Hepatitis viral que complica el embarazo	O98.4	0	0	1
	Otras enfermedades Virales	O98.5	0	0	2
	Enf. por virus de inmunodeficiencia humana	O98.7	2	3	1
	Enf. Infecciosas y parasitarias O98.8	O98.8	2	8	6
	Anemia que complica el embarazo	O99.0	0	0	1
	Enf. De la sangre y órganos hematopoyéticos	O99.1	1	0	3
	Enf. Endócrinas, de la nutrición y metabolismo	O99.2	4	2	1
	Enf. Del sistema nervioso	O99.3	7	6	6
	Enf. Del Sistema Circulatorio	O99.4	13	11	14
	Enf. Del Sistema Respiratorio	O99.5	13	7	17
	En. Del sistema digestivo	O99.6	18	10	12
	Enf. De la piel y tejido subcutáneo	O99.7	1	1	2
	Otras enfermedades especificadas y afecciones	O99.8	13	16	21
	Infección de las vías urinarias en el embarazo	O23	2	4	4
	<b>Total</b>		<b>78</b>	<b>71</b>	<b>92</b>
	<b>Gran total</b>			<b>462</b>	<b>446</b>

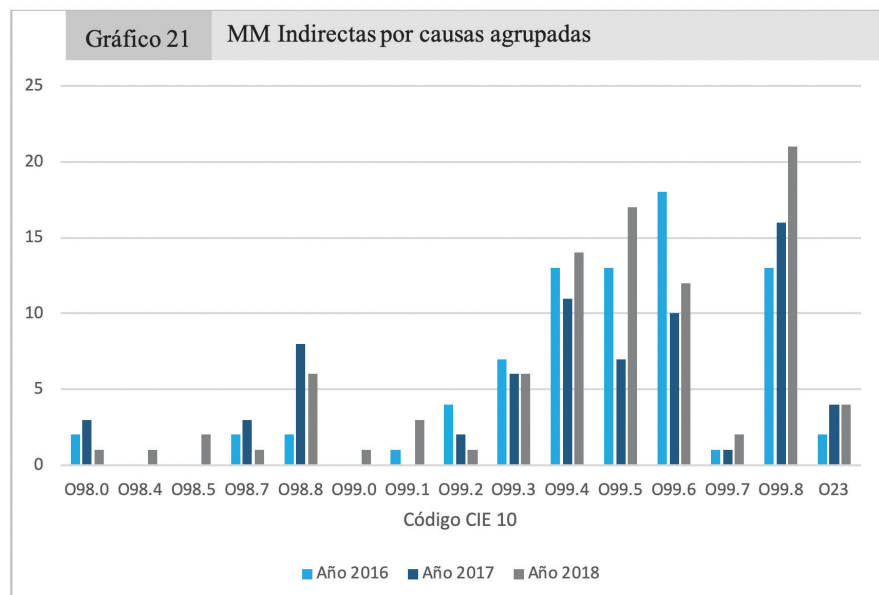
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Las MM por hemorragias (cuadro 22) estuvieron relacionadas principalmente al tercer período del parto, debido a atonía uterina y retención placentaria que juntas representan el 59%, 54% y 67% de todas las causas de muerte por hemorragia en cada año. Las MM por aborto se presentaron en el mismo promedio y también la eclampsia y pre eclampsia muestran cifras similares en los tres años. Dentro de las infecciones, el número corresponde a las sepsis puerperales, que se relacionan con bajo acceso a control prenatal y la atención del parto domiciliar.

Cuadro 23. MM Indirectas por causas agrupadas				
Causas Básicas Agrupadas	Código CIE 10	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Tuberculosis O98.0	O98.0	2	3	1
Hepatitis viral que complica el embarazo	O98.4	0	0	1
Otras enfermedades Virales	O98.5	0	0	2
Enf. Por virus de inmunodeficiencia humana	O98.7	2	3	1
Enf. Infecciosas y parasitarias O98.8	O98.8	2	8	6
Anemia que complica el embarazo	O99.0	0	0	1
Enf. De la sangre y órganos hematopoyéticos	O99.1	1	0	3
Enf. Endócrinas, de la nutrición y metabolismo	O99.2	4	2	1
Enf. Del sistema nervioso	O99.3	7	6	6
Enf. Del Sistema Circulatorio	O99.4	13	11	14
Enf. Del Sistema Respiratorio	O99.5	13	7	17
En. Del sistema digestivo	O99.6	18	10	12
Enf. De la piel y tejido subcutáneo	O99.7	1	1	2
Otras enfermedades especificadas y afecciones	O99.8	13	16	21
Infección de las vías urinarias en el embarazo	O23	2	4	4
<b>Totales</b>		<b>78</b>	<b>71</b>	<b>92</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Dentro de las causas indirectas de muerte materna, resaltan las complicaciones de los sistemas digestivo, circulatorio y respiratorio en ese orden (cuadro 23 y gráfico 21)

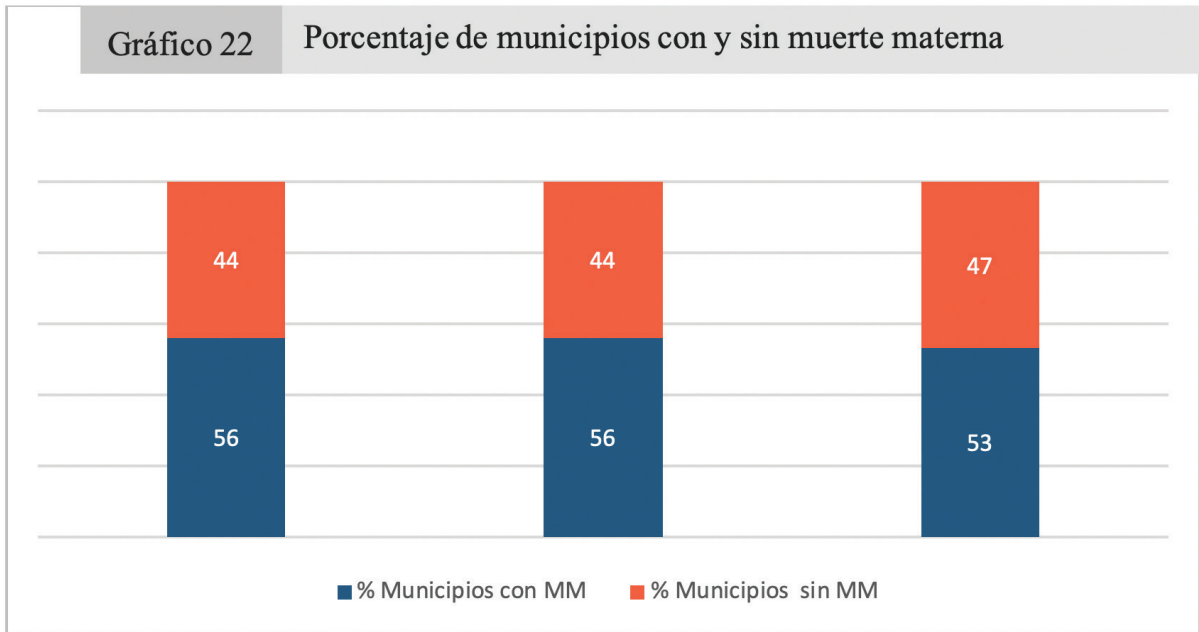


Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

## Distribución de la MM por Municipios

Cuadro 24. Números y porcentajes de Municipios con y sin MM				
Años	Municipios con MM	Municipios sin MM	% Municipios con MM	% Municipios sin MM
Año 2016	191	149	56	44
Año 2017	190	150	56	44
Año 2018	179	161	53	47

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

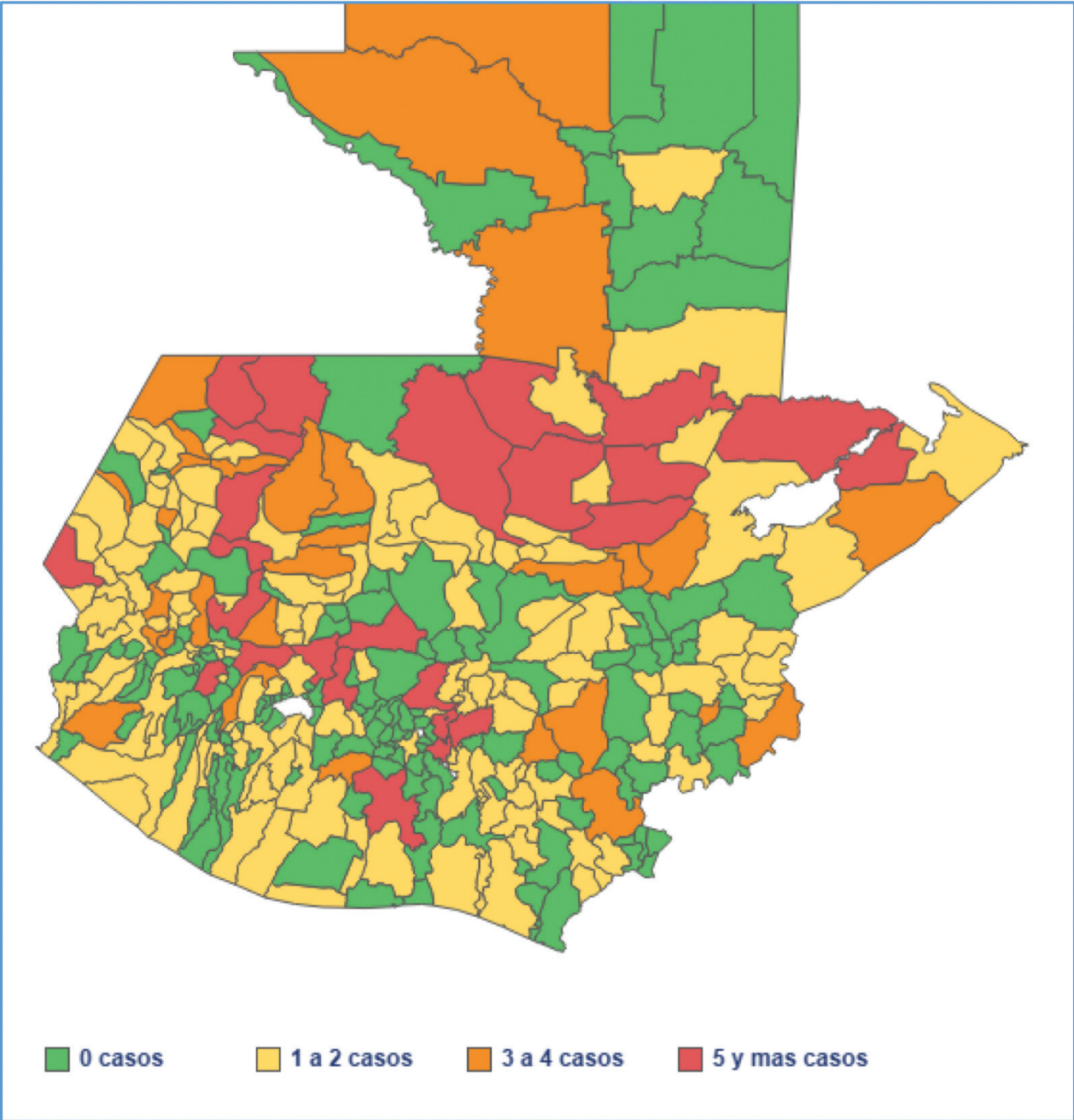
El cuadro 24 y gráfico 22, muestran que más del 50% de los municipios del país tuvieron MM en los años estudiados.

Departamentos	Total MM	Cuadro25. Número de municipios por cantidad de MM registradas en cada uno, año 2016											Total municipios
		10 y más	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	
Huehuetenango	82	1		1	1	1	1	3	3	8	9	5	33
Alta Verapaz	63	2		1		1	2	1	1		9	0	17
Guatemala	48	1		2			1			1	9	3	17
Quiché	41		1				1	3	1	4	4	7	21
San Marcos	36						1	1	2	5	11	10	30
Quetzaltenango	29		1					1	1	5	3	13	24
Totonicapán	21			1	1				1		3	2	8
Chimaltenango	16			1				1		1	2	11	16
Izabal	16			1					1	2	1		5
Petén	13							2	1		2	9	14
Chiquimula	12								2	2	2	5	11
Escuintla	12					1					6	7	14
Suchitepéquez	12									3	6	12	21
Santa Rosa	11									2	7	5	14
Sololá	10								1	1	5	12	19
Jutiapa	9							1			5	11	17
Jalapa	8								2		2	3	7
El Progreso	6										6	2	8
Retalhuleu	6									1	4	4	9
Baja Verapaz	5								1		2	5	8
Zacapa	4									1	2	8	11
Sacatepéquez	2									1		15	16
<b>Total País</b>	<b>462</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>149</b>	<b>340</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El 56% de los municipios del país presentaron MM en el 2016 (cuadro 25). En cuatro municipios ocurrieron 10 o más MM y tres de ellos son en los Departamentos priorizados (Huehuetenango y Alta Verapaz)

# Muerte Materna por Municipio, año 2016



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El mapa del año 2016 identifica los municipios que han tenido de 1-2 casos, de 3-4 casos y 5 o más casos de MM. También identifica los municipios libres de MM.

Se evidencia que la MM sigue ocurriendo con mayor intensidad en los municipios del norte del país y en las zonas más alejadas. Llama la atención que la distribución de los municipios con más de 5 MM sigue una ruta similar a la carretera Transversal del Norte.

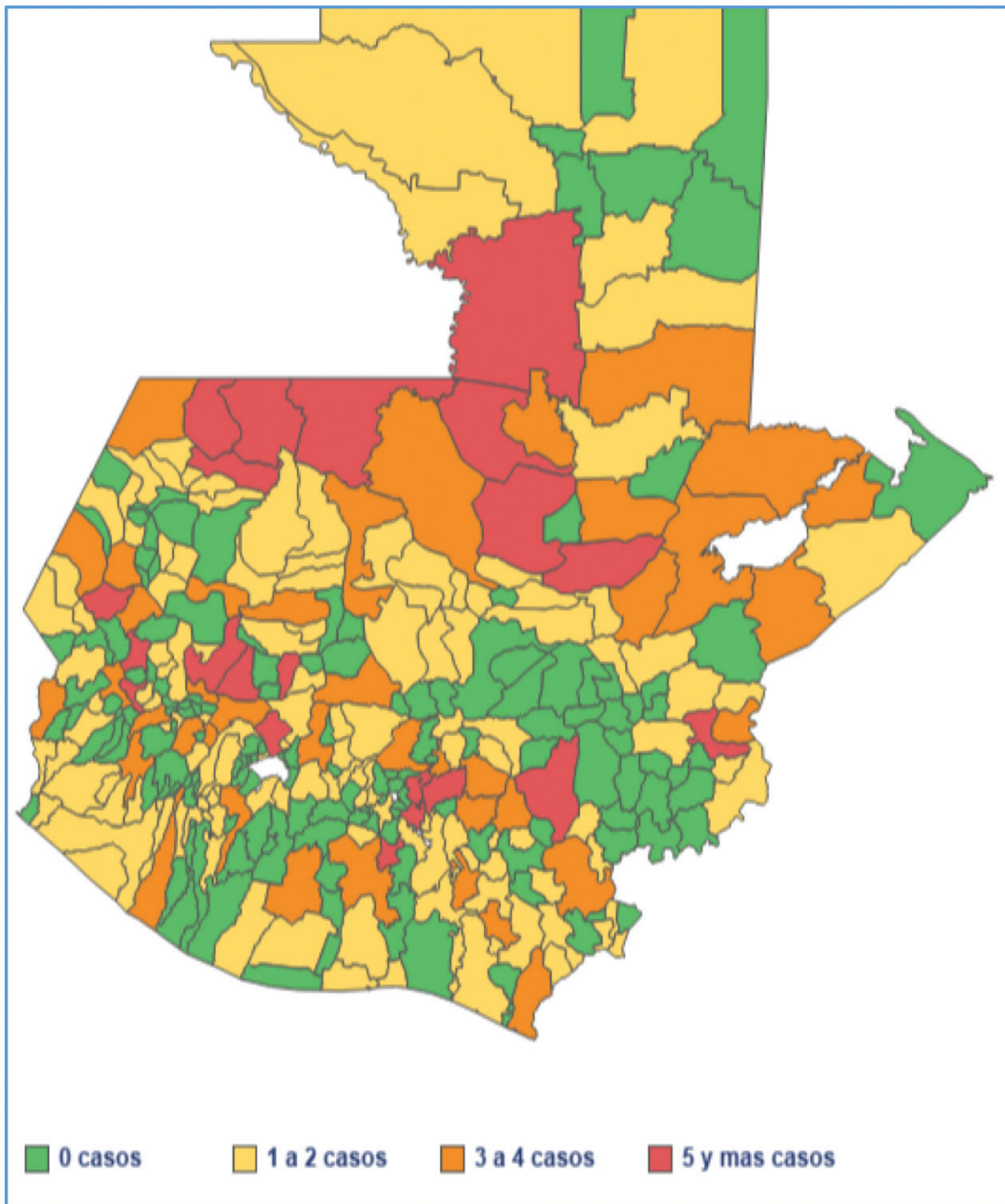


Departamentos	Total MM	Cuadro 26. Número de municipios por cantidad de MM registradas en cada uno año 2017											Total municipios
		10 y más	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	
Huehuetenango	57	2				1		4	5	9	12	33	
Guatemala	48	1			1	1	3	1	1	5	4	17	
Alta Verapaz	44	1				1	1	1	3	3	4	17	
San Marcos	39					1	2	1	2	4	5	30	
Quiché	33						2	2	1	3	6	21	
Quetzaltenango	27							2	2	2	9	24	
Totonicapán	21			1		1		2	1		3	8	
Escuintla	20					1		2	4	1	6	14	
Petén	19					1		1	4	2	6	14	
Chimaltenango	17							1		4	5	16	
Chiquimula	16			1				1		1	2	11	
Santa Rosa	16								2	1	8	14	
Jutiapa	15								2	2	5	17	
Suchitepéquez	14								1	3	5	21	
Sololá	13					1				1	5	19	
Izabal	12							1	2	1		5	
Jalapa	9						1		1		1	7	
Retalhuleu	9								1	1	4	9	
Baja Verapaz	5									1	3	8	
Zacapa	5									1	3	11	
Sacatepéquez	4									1	2	16	
El Progreso	3									1	1	8	
<b>Total País</b>	<b>446</b>	<b>4</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>45</b>	<b>85</b>	<b>340</b>	

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Al igual que en el año 2016, el 56% de los municipios del país presentaron MM en el 2017. En cuatro municipios ocurrieron 10 o más MM y tres de ellos son en los Departamentos priorizados (Huehuetenango y Alta Verapaz)

## Muerte Materna por Municipio, año 2017



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El mapa del año 2017 se evidencia un cambio en la concentración de municipios que presentan más de 5 MM en el norte del país, comparado con el año 2017

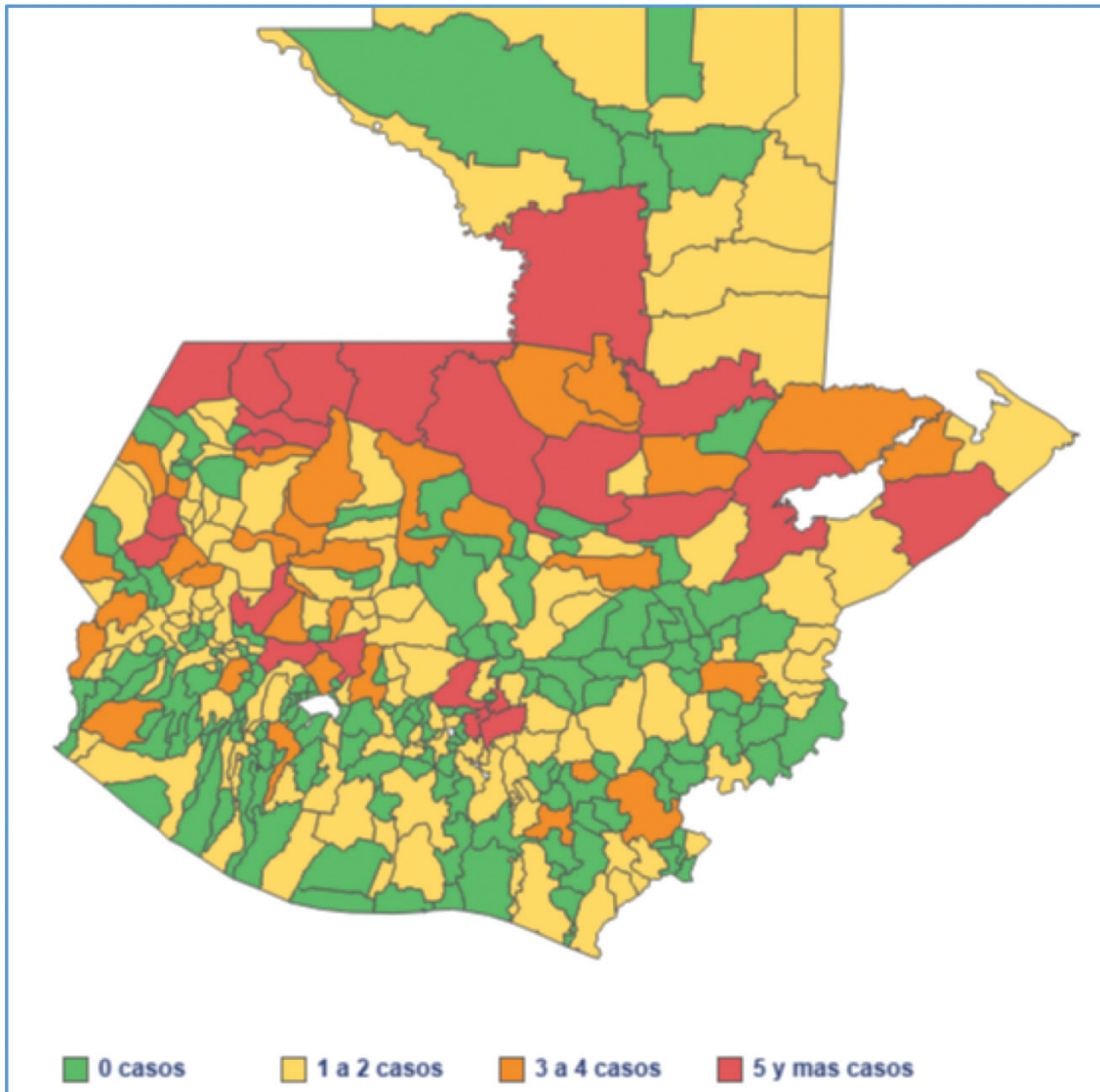
La distribución de los municipios con más MM continúa siguiendo una ruta similar a la que sigue la carretera Transversal del Norte.

Departamentos	Total MM	Cuadro 27. Número de municipios por cantidad de MM registradas en cada uno, año 2018											Total municipios
		10 y más	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	
<b>Huehuetenango</b>	85	1	1		1	2	1	3	2	9	6	7	33
<b>Alta Verapaz</b>	58	2			1		1	3	1	1	3	5	17
<b>San Marcos</b>	45	1						3	2	4	8	12	30
<b>Guatemala</b>	44	1			1		2			5	5	3	17
<b>Quiché</b>	40		1			1			4	4	5	6	21
<b>Totonicapán</b>	22				1	1		1	1		2	2	8
<b>Petén</b>	18					1				4	4	5	14
<b>Izabal</b>	17					1	1		1	1	1		5
<b>Quetzaltenango</b>	17							1	1		10	12	24
<b>Santa Rosa</b>	14								2	4		8	14
<b>Suchitepéquez</b>	12								1	2	5	13	21
<b>Chimaltenango</b>	11								1	2	4	9	16
<b>Jutiapa</b>	11								1	1	6	9	17
<b>Sololá</b>	9							1		1	3	14	19
<b>Jalapa</b>	8									4		3	7
<b>Sacatepéquez</b>	8									1	6	9	16
<b>Chiquimula</b>	7								1	1	2	7	11
<b>Escuintla</b>	7									2	3	9	14
<b>Baja Verapaz</b>	6								1		3	4	8
<b>Zacapa</b>	3										3	8	11
<b>Retalhuleu</b>	1										1	8	9
<b>El Progreso</b>	0											8	8
<b>Total País</b>	<b>443</b>	<b>5</b>	<b>2</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>46</b>	<b>80</b>	<b>161</b>	<b>340</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

En el año 2018, el porcentaje de municipios que tuvieron MM bajó al 53%. En cinco municipios ocurrieron 10 o más MM, manteniéndose Huehuetenango y Alta Verapaz entre ellos. Estos Departamentos y sus municipios implicados en MM deben ser claramente priorizados para crear o fortalecer una Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) que permita prevenir y/o manejar las complicaciones obstétricas oportunamente y con calidad técnica.

## Muerte Materna por Municipio, año 2018



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

El mapa del año 2018 muestra una gran concentración de municipios con más de 5 MM en el norte y occidente del país, muy relacionadas con la ruta que sigue la carretera Transversal del Norte.

Cuadro 28. Municipios que registraron el 50 % de las MM, año 2016				
Departamento	Municipio	Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Guatemala	Guatemala	16	3.5	3.5
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	13	2.8	6.3
Alta Verapaz	Senahú	10	2.2	8.5
Huehuetenango	Barillas	10	2.2	10.6
Quetzaltenango	Quetzaltenango	9	1.9	12.6
Quiché	Chichicastenango	9	1.9	14.5
Alta Verapaz	Cahabón	8	1.7	16.3
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	8	1.7	18.0
Guatemala	Mixco	8	1.7	19.7
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	8	1.7	21.5
Huehuetenango	Huehuetenango	8	1.7	23.2
Izabal	Livingston	8	1.7	24.9
Totonicapán	Totonicapán	8	1.7	26.6
Huehuetenango	Santa Eulalia	7	1.5	28.2
Totonicapán	Momostenango	7	1.5	29.7
Alta Verapaz	Cobán	6	1.3	31.0
Escuintla	Escuintla	6	1.3	32.3
Huehuetenango	Chiantla	6	1.3	33.6
Alta Verapaz	Chisec	5	1.1	34.7
Alta Verapaz	Fray Bartolomé Las Casas	5	1.1	35.7
Guatemala	Villa Nueva	5	1.1	36.8
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	5	1.1	37.9
Quiché	Joyabaj	5	1.1	39.0
San Marcos	Tacaná	5	1.1	40.1
Alta Verapaz	Panzós	4	0.9	40.9
Chimaltenango	Yepocapa	4	0.9	41.8
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	4	0.9	42.7
Huehuetenango	La libertad	4	0.9	43.5
Huehuetenango	Concepción Huista	4	0.9	44.4
Jutiapa	Jutiapa	4	0.9	45.3
Petén	San Andrés	4	0.9	46.1
Petén	La Libertad	4	0.9	47.0
Quetzaltenango	Coatepeque	4	0.9	47.9
Quiché	Nebaj	4	0.9	48.7
Quiché	Cunén	4	0.9	49.6
Quiché	Chajul	4	0.9	50.5
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	4	0.9	51.3

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Cuadro 29. Municipios que registraron el 50 % de las MM, año 2017				
Departamento	Municipio	Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Guatemala	Guatemala	14	3.1	3.1
Huehuetenango	Barillas	11	2.5	5.6
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	10	2.2	7.8
Huehuetenango	Santa Eulalia	10	2.2	10.1
Chiquimula	Jocotán	8	1.8	11.9
Totonicapán	Santa María Chiquimula	8	1.8	13.7
Guatemala	Mixco	7	1.6	15.2
Alta Verapaz	Senahú	6	1.3	16.6
Petén	Sayaxché	6	1.3	17.9
San Marcos	Concepción Tutuapa	6	1.3	19.3
Sololá	Sololá	6	1.3	20.6
Alta Verapaz	Chisec	5	1.1	21.7
Escuintla	Palín	5	1.1	22.9
Guatemala	Villa Nueva	5	1.1	24.0
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	5	1.1	25.1
Jalapa	Jalapa	5	1.1	26.2
Quiché	Ixcán	5	1.1	27.4
Quiché	Santa Cruz del Quiché	5	1.1	28.5
San Marcos	Comitancillo	5	1.1	29.6
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	5	1.1	30.7
Totonicapán	Momostenango	5	1.1	31.8
Alta Verapaz	Cahabón	4	0.9	32.7
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	4	0.9	33.6
Chiquimula	Camotán	4	0.9	34.5
Guatemala	Chinautla	4	0.9	35.4
Guatemala	Palencia	4	0.9	36.3
Guatemala	San José Pinula	4	0.9	37.2
Izabal	Livingston	4	0.9	38.1
Quetzaltenango	Quetzaltenango	4	0.9	39.0
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	4	0.9	39.9
Quiché	Uspantán	4	0.9	40.8
Quiché	Joyabaj	4	0.9	41.7
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	4	0.9	42.6
Alta Verapaz	Cobán	3	0.7	43.3
Alta Verapaz	Raxruhá	3	0.7	43.9
Alta Verapaz	Panzós	3	0.7	44.6
Escuintla	Escuintla	3	0.7	45.3
Escuintla	Sta. Lucía Cotzumalguapa	3	0.7	46.0
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	3	0.7	46.6
Huehuetenango	Nentón	3	0.7	47.3
Huehuetenango	Ixtahuacán	3	0.7	48.0
Huehuetenango	Cuilco	3	0.7	48.7
Huehuetenango	Huehuetenango	3	0.7	49.3
Izabal	El Estor	3	0.7	50.0
Izabal	Los Amates	3	0.7	50.7
Jalapa	Mataquesuintla	3	0.7	51.3

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Cuadro 30. Municipios que registraron el 50% de las MM, año 2018				
Departamento	Municipio	Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	14	3.2	3.2
Alta Verapaz	Senahú	12	2.7	5.9
Guatemala	Guatemala	12	2.7	8.6
San Marcos	Concepción Tutuapa	11	2.5	11.1
Huehuetenango	Barillas	10	2.3	13.3
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	9	2.0	15.3
Quiché	Ixcán	9	2.0	17.4
Alta Verapaz	Cobán	7	1.6	19.0
Guatemala	Mixco	7	1.6	20.5
Huehuetenango	Santa Eulalia	7	1.6	22.1
Totonicapán	Momostenango	7	1.6	23.7
Huehuetenango	Nentón	6	1.4	25.1
Huehuetenango	Soloma	6	1.4	26.4
Izabal	El Estor	6	1.4	27.8
Petén	Sayaxché	6	1.4	29.1
Quiché	Chichicastenango	6	1.4	30.5
Totonicapán	Totonicapán	6	1.4	31.8
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	5	1.1	33.0
Guatemala	Chinautla	5	1.1	34.1
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	5	1.1	35.2
Huehuetenango	Ixtahuacán	5	1.1	36.3
Izabal	Morales	5	1.1	37.5
Alta Verapaz	Chisec	4	0.9	38.4
Alta Verapaz	Cahabón	4	0.9	39.3
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	4	0.9	40.2
Huehuetenango	La Democracia	4	0.9	41.1
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	4	0.9	42.0
Huehuetenango	Huehuetenango	4	0.9	42.9
Quetzaltenango	Quetzaltenango	4	0.9	43.8
San Marcos	Tacaná	4	0.9	44.7
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	4	0.9	45.6
San Marcos	Malacatán	4	0.9	46.5
Sololá	Sololá	4	0.9	47.4
Totonicapán	Santa María Chiquimula	4	0.9	48.3
Alta Verapaz	Raxruhá	3	0.7	49.0
Baja Verapaz	Purulhá	3	0.7	49.7
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	3	0.7	50.3
Chiquimula	Chiquimula	3	0.7	51.0
Huehuetenango	San Pedro Necta	3	0.7	51.7

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Los cuadros 28, 29 y 30 identifican a los municipios que en conjunto representaron el 50% de todas las MM anuales. Esto permite identificar, priorizar y trabajar con los municipios que presentan una mayor magnitud de MM y establecer metas de reducción para cada uno de ellos que repercutirán claramente en la reducción de la MM a nivel nacional.

## Capítulo 3

### Avances de la Vigilancia de la muerte en mujeres de 10 a 54 años para identificar Muertes Maternas durante los años 2016, 2017 y 2018

Todos los procesos de la Vigilancia activa y pasiva de la Mortalidad Materna están descritos en el Protocolo de Vigilancia/Respuesta de la Vigilancia de las embarazadas y de la vigilancia de la muerte en mujeres entre los 10 a los 54 años de edad.

Estos procesos generan la información y la respuesta institucional a la Mortalidad Materna, considerando también que en Guatemala aún se tienen brechas para el registro correcto del Informe de defunción, que estamos en proceso de acortar. Estas brechas constituyen dificultades para el registro correcto de la Causa Básica de defunción y/o al registro correcto de todas las variables del Informe, especialmente las relacionadas a la presencia o no de un embarazo en las muertes de una adolescente o mujer adulta, presencia o no de un evento obstétrico o puerperio, presencia de una enfermedad crónica antecedente que pudo complicar el embarazo o una enfermedad aguda durante el mismo, el parto o puerperio.

Estas situaciones se relacionan a veces con el desconocimiento sobre el registro correcto de las causas. También se presentan dificultades cuando al médico no le consta la causa de defunción y es una autoridad local sin conocimientos médicos la que emite el informe de defunción. Se suma a lo anterior los errores en la codificación de las causas de muerte y el sub registro de las defunciones.

Debido a lo anterior, resulta indispensable que Guatemala cuente con una metodología de vigilancia

establecida y continua que permita identificar estos factores y actuar con la finalidad de corregir la mala clasificación y el sub registro de la Mortalidad Materna.

Es así como a partir del año 2013 con la implementación y aplicación del Protocolo de vigilancia de la embarazada y de la vigilancia de muerte de mujeres de 10 a 54 años de edad para identificar Muertes Maternas, se inició la implementación de la metodología de "Búsqueda intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas (BIRM), mediante la cual se identifican casos de muertes maternas inicialmente no reconocidas o simplemente no registradas, para ser incluidas en los registros oficiales de Mortalidad Materna. Esta metodología fue desarrollada e implementada en México y compartida con varios países de América Latina y el Caribe, siendo Guatemala uno de los que la ha puesto en práctica.

La metodología de la búsqueda intencionada y reclasificación de la Mortalidad Materna tiene como objetivo eliminar el registro incompleto de las defunciones maternas y corregir las deficiencias.

Los componentes de BIRMM son los siguientes:

- **Componente I:** es la ratificación, rectificación y certificación de las muertes confirmadas inicialmente como muertes maternas.

- **Componente II:** investigación de casos sospechosos de ocultar una MM registrados en el total de muertes en mujeres de las edades de 10 a 54 años (RAMOS\*).

- **Componente III:** Validaciones con otras fuentes para captar muertes maternas no registradas.



## Resultados y estadística de las MMEF de los años 2016, 2017 y 2018.

Los cuadros siguientes muestran los datos del universo de Muertes de Mujeres entre 10 a 54 años.

<b>Muertes de mujeres de 10 a 54 años de edad por Departamento de Residencia</b>			
Departamentos	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Guatemala	1799	1753	1757
Alta Verapaz	556	484	575
Huehuetenango	546	528	524
San Marcos	476	479	499
Ignorado	475	465	445
Quiché	467	413	435
Escuintla	448	503	528
Quetzaltenango	427	390	424
Chimaltenango	288	309	291
Totonicapán	275	279	282
Suchitepequeúz	275	325	302
Peten	250	235	268
Jutiapa	247	257	251
Izabal	233	234	251
Santa Rosa	204	211	202
Jalapa	194	168	198
Sololá	186	192	193
Chiquimula	185	209	189
Retalhuleu	160	165	162
Sacatepequez	145	140	153
Zacapa	131	134	124
Baja Verapaz	125	132	139
El Progreso	79	106	105
<b>Totales</b>	<b>8171</b>	<b>8111</b>	<b>8297</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>Muertes de mujeres de 10 a 54 años por grupos de edad</b>				
Año	10 a 19	20 a 34	35 a 54	Totales
2018	995	2118	5184	8297
2017	1056	2208	4847	8111
2016	1117	2189	4865	8171

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Total muertes de mujeres de 10 a 54 años edad por lugar de ocurrencia									
Año	Hospital público	Hospital Privado	Centro de Salud	IGSS	Vía Pública	Domicilio	Otro	Ignorado	Total MMEF
2018	2420	225	40	322	218	4340	136	596	8297
2017	2295	228	20	322	255	4355	127	509	8111
2016	2210	242	21	340	187	4501	104	566	8171

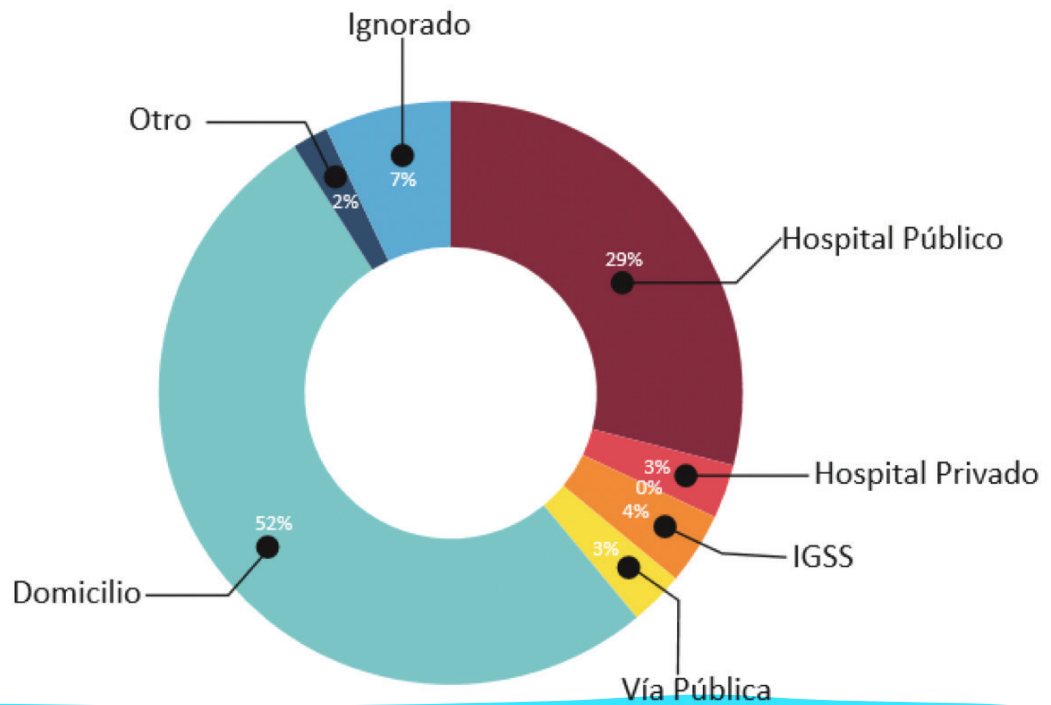
Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Distribución porcentual de muertes de mujeres de 10 a 54 años de edad por lugar de ocurrencia								
Año	Hospital público	Hospital Privado	Centro de Salud	IGSS	Vía Pública	Domicilio	Otro	Ignorado
2018	29	3	0	4	3	52	2	7
2017	28	3	0	4	3	54	2	6
2016	27	3	0	4	2	55	1	7

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Gráfico 23

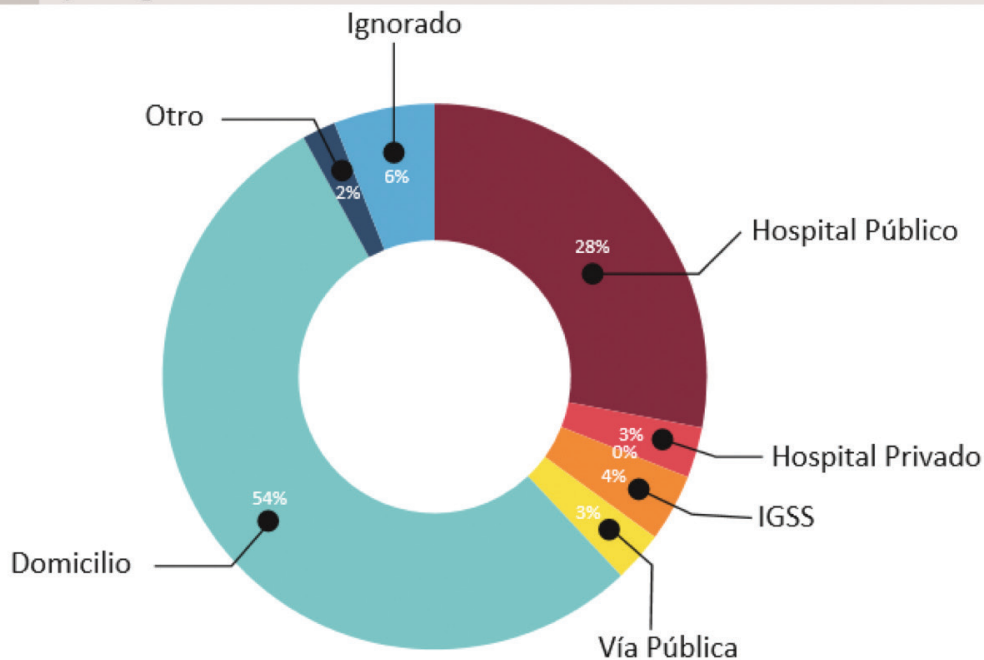
Distribución porcentual de Muerte de Mujeres de 10 a 54 años de edad por lugar de ocurrencia Año 2018



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 24**

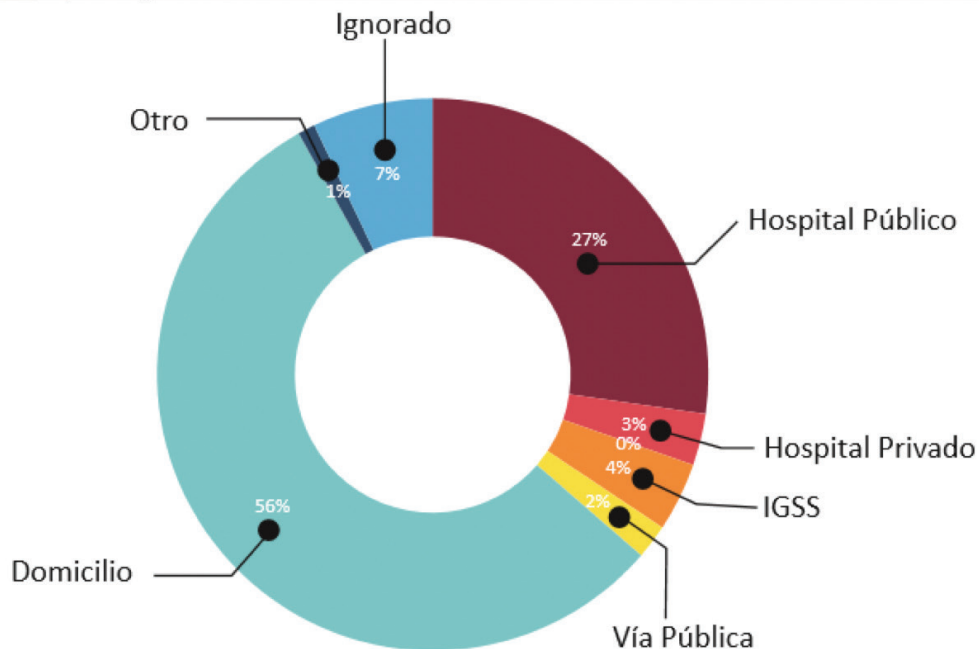
Distribución porcentual de Muerte de Mujeres de 10 a 54 años de edad por lugar de ocurrencia Año 2017



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

**Gráfico 25**

Distribución porcentual de Muerte de Mujeres de 10 a 54 años de edad por lugar de ocurrencia Año 2016



Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Muertes de mujeres de 10 a 54 años de edad por pueblo de pertenencia							
Año	Maya	Garífuna	Xinca	Ladina	Otro	Ignorado	Totales
2018	2820	2	1	4238	146	1090	8297
2017	2747	5	2	4172	77	1108	8111
2016	2812	4	4	4101	87	1163	8171

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Muertes de Mujeres de 19 a 54 años de edad por grados de escolaridad								
Año	Ninguno	Primaria	Básicos	versificad	Universitaria	Post grado	Ignorad	Totales
2018	3276	2726	694	823	120	2	656	8297
2017	3217	2645	595	846	127	0	681	8111
2016	3331	2633	624	788	115	4	676	8171

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.



# Capítulo 4

## Conclusiones

1. Dentro de las estimaciones de la OMS, Guatemala muestra ser uno de los países con mayor RMM (95) de las Américas.

2. Cuando colocamos la cifra de la RMM encontrada en el año 2017 (110) producto de la vigilancia epidemiológica permanente, Guatemala pasa a ser el país con la mayor RMM de la Región Centroamericana.

3. Durante los tres años estudiados persiste una “meseta” en la mortalidad materna que se mantiene desde los estudios de los años 2014 y 2015. Hay un leve descenso comparado con el estudio del 2007, es decir que la velocidad de descenso se ha reducido, aunque también está influenciada por la reducción de los nacimientos para el año 2018.

4. La velocidad de descenso anual de los últimos años obliga a Guatemala a fortalecer sus estrategias y enfocarse en las acciones con evidencia probada que reducen la mortalidad materna, si quiere alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. Para alcanzar la meta de los ODS para 2030 de “reducir la razón de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos” el país deberá reducir un mínimo de 38% su RMM del 2018. Esto significa reducir al menos un 3% las muertes maternas anuales en los próximos 12 años.

6. Para lograr la meta de los ODS se deben fortalecer no solo las estrategias institucionales de salud, sino también los determinantes sociales que están involucrados en las muertes maternas.

7. En la situación de la MM sub nacional, permanece un amplio rango de variación entre los departamentos del país durante los tres años estudiados. Este rango va de 0 a 221 de RMM en el año 2018 donde se muestra la mayor variación.

8. Entre los departamentos más afectados por la MM, se encuentran los más vulnerables que tienen bajos indicadores de desarrollo del país (pobreza, analfabetismo) y además son los más rurales, con mayor porcentaje de población indígena y menor cobertura de servicios de salud y personal calificado. Esta multicausalidad explica en parte las altas RMM.

9. Persiste un alto porcentaje de MM en servicios de salud y en domicilio. Las primeras pueden estar relacionadas a la limitada capacidad resolutoria para atender y manejar complicaciones obstétricas y la segunda por la imposibilidad de acceso de las comunidades a buscar asistencia en el sistema formal de salud.

10. Las mujeres indígenas siguen siendo las de mayor riesgo de ocurrencia de una MM y esto se evidencia en los riesgos relativos comparadas con las mujeres ladinas, siendo la pobreza, la falta de acceso a educación, limitados servicios de salud y por tanto limitado acceso a servicios de planificación familiar, situaciones que condicionan la vulnerabilidad de la mujer indígena.

11. Las causas de MM son mayoritariamente directas (80%) y continúa predominando las causas hemorrágicas (aproximadamente 50%) a pesar de los esfuerzos por implementar estrategias, intervenciones y tecnologías que deberían reducir estas causas evidenciándose también la necesidad de fortalecer la implementación de planes de acción locales.

12. Los Departamentos y Municipios con mayor cantidad de MM están perfectamente identificados lo que permite implementar estrategias territoriales específicas para estos lugares.

# Recomendaciones

## Acciones Inmediatas:

Se requiere un amplio apoyo político en los niveles nacional, sectorial e institucional, para la inmediata y correcta aplicación de las leyes nacionales como la Ley para la Maternidad Saludable y compromisos internacionales a través de fortalecer el trabajo intersectorial e interinstitucional para fortalecer:

- Cumplir con lo estipulado en la Ley para la Maternidad Saludable (Decreto número 32-2010).
- Promoción de la salud reproductiva, con énfasis en la materna-neonatal.
- Prevención, identificación, referencia y manejo estandarizado de las enfermedades y complicaciones del embarazo, parto y puerperio.
- Finalizar, publicar, socializar y aplicar estrictamente las normas vigentes de Atención calificada del embarazo, parto y puerperio.
- Garantizar la presencia de personal de salud calificado en los servicios materno-neonatales y fortalecer la capacidad resolutive de estos establecimientos con bancos/centros de transfusión de sangre seguro, facilidades quirúrgicas, equipo de anestesia y personal paramédico entrenado, entre otros.
- Garantizar el acceso a la información y a los medios de planificación familiar a la población general, para tener así, la familia del tamaño deseado, a la edad adecuada, regular los espacios intergenésicos y reducir la incidencia de los embarazos no deseados, y en los extremos de la vida reproductiva.
- Garantizar el acceso a la información y de los métodos anticonceptivos a través de la implementación y promoción de la Guía de métodos anticonceptivos para adolescentes, para prevenir los embarazos en este grupo de edad.
- Seguimiento posparto eficiente y oportuno.
- Fomentar y facilitar la participación de la sociedad civil organizada para la promoción de la salud reproductiva, educación de la comunidad de la embarazada y sus familiares, sobre la identificación de signos y señales de peligro, y el desarrollo de estrategias para el traslado oportuno de mujeres con complicaciones obstétricas.
- Garantizar el llenado correcto y completo de los expedientes clínicos en los servicios de atención públicos y privados y el uso de instrumentos e intervenciones normadas en los protocolos de atención (partograma, MATEP y otros).
- Fortalecer la vigilancia activa de la salud y la mortalidad materna con base a los protocolos nacionales que permita tener información más oportuna para la toma de decisiones.
- Fortalecer el acompañamiento de equipos de trabajo multidisciplinarios para la implementación de los Planes Departamentales y municipales para la reducción de la morbimortalidad materna y neonatal.
- El Programa Nacional de Salud Reproductiva deberá continuar ejerciendo su liderazgo en cuanto a las acciones estratégicas de cada uno de sus componentes para la reducción de la morbimortalidad materna neonatal y de la salud de las mujeres, los niños y adolescentes.
- Potencializar el trabajo conjunto entre los servicios de salud, las comadronas y las familias.
- Fortalecer la calidad de la atención prenatal para motivar la participación de la embarazada y su familia, el apego a los servicios de salud y su personal, para promover el parto institucional, la comunicación en caso de complicaciones obstétricas y el control post parto.

- Fortalecer el monitoreo del personal de salud sobre el conocimiento de normas y protocolos vigentes para la atención materno neonatal, el aseguramiento del personal necesario, equipo, insumos, infraestructura para la atención materna neonatal.

- Expandir y fortalecer la estrategia del Misoprostol como preventivo de la hemorragia post parto domiciliar para reducir la MM, en los municipios priorizados.

- Fortalecer la redes de servicios con capacidad resolutoria para la efectividad de la referencias/ respuesta de las emergencias obstétricas.

- Posicionar El Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes a Nivel del Gabinete Específico de Desarrollo Social, como una mesa temática para lograr el respaldo necesario para alcanzar las metas establecidas en la prevención de embarazos en este grupo.

- Garantizar la reducción de la deserción escolar, el aumento de la cobertura escolar y la Educación Integral en Sexualidad para todos los niños, niñas y adolescentes del país.

#### **Acciones de mediano plazo:**

- Cumplir con lo estipulado en el segundo eje del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, ``Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universal pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.

- Implementar acciones de educación en salud reproductiva en todos los niveles educativos.

- Promover la salud reproductiva a través de medios nacionales de comunicación social.

- Promover entre el personal de salud la política nacional sobre Maternidad Saludable y asegurar que ésta sea comunicada periódicamente a todo el personal.

- Promover una cultura de acceso universal a servicios de atención obstétrica de calidad a todas las mujeres; desde la atención prenatal, hasta la atención del parto y el puerperio, con pertinencia cultural.

- Lograr el parto institucional con atención calificada en todos sus momentos, con énfasis en el adecuado manejo del tercer período y prevención de la hemorragia posparto y la sepsis puerperal.

- Promover el trabajo conjunto y sistemático entre el MSPAS, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, otras instituciones y grupos organizados comunitarios para identificar casos de alto riesgo y ejercer la vigilancia comunitaria de la salud materna, para reducir las cuatro demoras que favorecen las MM.

- Crear y/o fortalecer los sistemas de comunicación interinstitucional y de transporte para atender las emergencias obstétricas.

- Implementar en cada nivel de atención un monitoreo adecuado que permita evaluar la calidad de la acciones preventivas y curativas en cada servicio.

- Implementación real de una adecuada atención con pertinencia cultural que atraiga a las mujeres que hoy son renuentes a buscar atención en servicios institucionales.

- Rendición de cuentas a través de información periódica a los sectores interesados en mejorar la salud materna (autoridades nacionales, alcaldías municipales, comunidades y sociedad civil), sobre los resultados de los procesos, inversiones y estrategias para reducir las muertes maternas.

- Mejorar condiciones de vida de las mujeres y sus familias desarrollando acciones intersectoriales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las embarazadas, la provisión de refuerzos vitamínicos y el acceso a las inmunizaciones necesarias.

## Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadística, Censos nacionales, XII de población y VII de habitación. Guatemala 2018.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Línea basal de mortalidad materna para el año 2000, Informe final. Guatemala, 2002.
- Estudio Nacional de Mortalidad Materna, Guatemala 2011.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Situación de la Mortalidad Materna, Informe de país 2013. Guatemala, 2015.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Situación de la Mortalidad Materna, Informe de país 2014-2015. Guatemala, 2017.
- Instituto Nacional de estadística, VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 Guatemala, enero 2017.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Protocolo de Vigilancia de la embarazada y de la muerte de mujeres en edad fértil (10 a 54 años) para la identificación de las muertes maternas. Guatemala, 2010.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía de la OMS para la aplicación de la CIE-10 a las muertes ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio: CIE-MM, Ginebra 2012.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), Situación de las estadísticas vitales de morbilidad y de recursos y servicios de salud de los países de las Américas. 2007.
- Segeplán, Tercer informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio- Objetivo 5, Mejorar la salud materna. Guatemala, 2010.
- WHO, UNICEF, UNFPA, The World Bank and the United Nations Population Division, 2013, Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2013 Estimates. 2013.
- WHO. Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2015 Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and the United Nations Population Division; MSPAS-MTMM.
- WHO. Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2018 Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and the United Nations Population Division; MSPAS-MTMM
- Plan Nacional para la Reducción de la Muerte Materna y Neonatal 2015-2020, Programa Nacional de Salud Reproductiva, MSPAS.



# Anexos

## Anexo 1.

### Nacimientos ajustados años 2016, 2017, 2018 por edad de la madre

República de Guatemala			
Nacimientos Ajustados, según edad de la madre, año 2016, 2017, 2018			
Año	2,016	2,017	2,018
<b>Todas las edades</b>	<b>405,954</b>	<b>406,257</b>	<b>390,916</b>
Menos de 15	2,168	2,101	2,086
15 - 19	76,412	75,849	73,404
20 - 24	122,290	123,440	119,337
25 - 29	94,286	94,927	91,414
30 - 34	63,877	63,475	60,620
35 - 39	35,193	35,173	33,491
40 - 44	10,798	10,457	9,829
45 - 49	836	759	678
50 y más	94	76	57
	<b>405,954</b>	<b>406,257</b>	<b>390,916</b>

Fuente: INE, Estadísticas vitales Años 2016, 2017, 2018.

República de Guatemala			
Nacimientos Ajustados, según grupo étnico de la madre, año 2016, 2017, 2018			
Año	2,016	2,017	2,018
<b>Grupo étnico</b>	<b>405,954</b>	<b>406,257</b>	<b>390,916</b>
Indígena	191,451	191,551	184,612
No Indígena	214,503	214,706	206,304

Fuente: INE, Estadísticas vitales Años 2016, 2017, 2018.

República de Guatemala			
Nacimientos Ajustados, según tipo de asistencia recibida, año 2016, 2017, 2018			
Año	2,016	2,017	2,018
<b>Todas las asistencias</b>	<b>405,954</b>	<b>406,257</b>	<b>390,916</b>
Médica	272,324	278,371	274,279
Comadrona	121,952	117,748	109,040
Empírica	3,830	2,950	2,046
Paramédica	5,579	5,872	4,616
Ninguna	2,269	1,316	935

Fuente: INE, Estadísticas vitales Años 2016, 2017, 2018.

República de Guatemala			
Nacimientos Ajustados, según lugar de ocurrencia año 2016, 2017, 2018			
Año	2,016	2,017	2,018
<b>Todos los lugares</b>	<b>405,954</b>	<b>406,257</b>	<b>390,916</b>
Hospital público	162,552	164,568	163,705
Hospital privado	41,501	43,835	43,888
Centro de salud	39,825	41,771	41,441
Seguro social	31,954	30,568	28,103
Vía pública	220	331	343
Domicilio	129,902	125,184	113,436

Fuente: INE, Estadísticas vitales Años 2016, 2017, 2018.

República de Guatemala			
Nacimientos Ajustados, según número de hijos tenidos por la madre, año 2016			
Año	2,016	2,017	2,018
<b>Todos los hijos</b>	<b>405,954</b>	<b>406,257</b>	<b>390,916</b>
1	140,427	142,837	138,328
2	104,387	104,478	102,008
3	65,500	65,343	63,849
4	35,470	34,990	33,565
5	21,345	20,923	19,785
6	14,184	13,767	12,499
7	9,515	9,203	8,173
8	6,454	6,236	5,413
9	3,883	3,785	3,279
10	2,401	2,343	2,023
11	1,248	1,206	1,031
12	710	709	593
13	272	277	226
14	108	108	93
15	34	32	33
16	14	16	13
17	2	3	3
18		1	2

Fuente: INE, Estadísticas vitales Años 2016, 2017, 2018.

## Anexo 2. Nacimientos por Departamento y Municipio de residencia

República de Guatemala Casos de MM, RMM y Nacimientos por Municipio y Departamento Año 2018						
Todos los Departamentos	Todos los Municipios	No casos de Muerte Materna Municipios	Muertes Maternas Departamentos	Nacimientos	RMM por Municipio	RMM por Departamento
<b>Guatemala</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>44</b>	<b>67,106</b>		<b>66</b>
	Guatemala	12		21,875	55	
	Mixco	7		9,394	75	
	Chinautla	5		2,266	221	
	San Juan Sacate	5		6,195	81	
	Palencia	2		1,616	124	
	Amatitlán	2		3,031	66	
	Villa Nueva	2		8,456	24	
	Villa Canales	2		3,477	58	
	San Miguel Pet.	2		2,347	85	
	Santa Catarina	1		1,601	62	
	San José Pinula	1		2,044	49	
	San Pedro Ayar	1		1,301	77	
	San Raymundo	1		815	123	
	Fraijanes	1		1,108	90	
	San José del Golfo			166	0	
	San Pedro Sacatepéquez			1,010	0	
	Chuarancho			404	0	
<b>El Progreso</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>-</b>	<b>4,045</b>		<b>0</b>
	Guastatoya			580		
	Morazán			253		
	San Agustín Acasaguastlán			1,248		
	San Cristóbal Acasaguastlán			147		
	El Jícara			266		
	Sansare			252		
	Sanarate			855		
	San Antonio la Paz			444		
<b>Sacatepéquez</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>8</b>	<b>6,736</b>		<b>119</b>
	Antigua Guatem	2		1,010	198	
	Jocotenango	1		364	275	
	Sumpango	1		879	114	
	Santiago Sacate	1		635	157	
	Santa Lucía Mil	1		242	413	
	San Miguel Due	1		254	394	
	Santa Catarina	1		81	1235	
	Pastores			285		
	Santo Domingo Xenacoj			257		
	San Bartolomé Milpas Altas			110		
	San Lucas Sacatepéquez			455		
	Magdalena Milpas Altas			221		
	Santa María de Jesús			555		
	Ciudad Vieja			646		
	Alotenango			529		
	San Antonio Aguas Calientes			213		
<b>Chimaltenango</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>11</b>	<b>16,216</b>		<b>68</b>
	Tecpán Guatem	3		2,622	114	
	San Martín Jilot	2		1,946	103	
	Patzicía	2		851	235	
	San José Poaqu	1		668	150	
	Comalapa	1		1,258	79	
	Acatenango	1		665	150	
	Parramos	1		428	234	
	Chimaltenango			2,415		
	Santa Apolonia			594		
	Patzún			1,524		
	Pochuta			224		
	Santa Cruz Balanyá			244		
	Yepocapa			928		
	San Andrés Itzapa			791		
	Zaragoza			612		
	El Tejar			446		

Fuente: Elaboración propia MTAMMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

Escuintla	Todos los municipios		7	16,554		42
	Escuintla	2		3,316	60	
	Santa Lucía Cot	2		2,520	79	
	La Democracia	1		621	161	
	Masagua	1		1,007	99	
	Nueva Concepc	1		1,846	54	
	Siquinalá			586		
	Tiquisate			1,379		
	La Gomera			1,307		
	Guanagazapa			471		
	San José			1,392		
	Iztapa			368		
	Palín			1,284		
	San Vicente Pacaya			365		
	Sipacate			92		
Santa Rosa	Todos los municipios		14	8,714		161
	Cuilapa	3		993	302	
	San Rafael las F	3		277	1083	
	Barberena	2		1,311	153	
	Chiquimulilla	2		1,159	173	
	Guazacapán	2		425	471	
	Santa Cruz Nara	2		324	617	
	Santa Rosa de Lima			374		
	Casillas			528		
	Oratorio			501		
	San Juan Tecuaco			262		
	Taxisco			694		
	Santa María Ixhucatán			527		
	Pueblo Nuevo Viñas			575		
	Nueva Santa Rosa			764		
Sololá	Todos los municipios		9	10,397		87
	Sololá	4		2,373	169	
	Santa Catarina	2		1,378	145	
	Nahualá	1		1,981	50	
	San Andrés Sen	1		328	305	
	San Lucas Tolim	1		693	144	
	San José Chacayá			121		
	Santa María Visitación			44		
	Santa Lucía Utatlán			479		
	Santa Clara la Laguna			215		
	Concepción			185		
	Panajachel			305		
	Santa Catarina Palopó			121		
	San Antonio Palopó			341		
	Santa Cruz la Laguna			176		
	San Pablo la Laguna			183		
	San Marcos la Laguna			60		
	San Juan la Laguna			291		
	San Pedro la Laguna			207		
	Santiago Atitlán			916		
Totonicapán	Todos los municipios		22	13,129		168
	Momostenango	7		3,907	179	
	Totonicapán	6		2,667	225	
	Santa María Ch	4		1,784	224	
	Santa Lucía la R	3		845	355	
	San Cristóbal Te	1		1,005	100	
	San Bartolo	1		354	282	
	San Francisco el Alto			1,755		
	San Andrés Xecul			812		

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

Quetzaltenango	Todos los municipios		17	20,663		82
	Quetzaltenango	4		4,321	93	
	Coatepeque	3		2,748	109	
	Olintepeque	1		776	129	
	San Carlos Sija	1		743	135	
	Cabricán	1		654	153	
	Cajolá	1		501	200	
	San Juan Ostunc	1		1,723	58	
	Concepción Chic	1		499	200	
	Huitán	1		417	240	
	San Francisco la	1		196	510	
	La Esperanza	1		542	185	
	El Palmar	1		766	131	
	Salcajá			418		
	Sibilia			189		
	San Miguel Siguilá			226		
	San Mateo			182		
	San Martín Sacatepéquez			835		
	Almolonga			347		
	Cantel			967		
	Zunil			283		
	Colomba			1,218		
	Génova			1,053		
Flores Costa Cuca			468			
Palestina de los Altos			591			
Suchitepéquez	Todos los municipios		12	13,710		88
	Chicacao	3		1,655	181	
	Mazatenango	2		1,821	110	
	Cuyotenango	2		949	211	
	San Lorenzo	1		323	310	
	Samayac	1		534	187	
	Patulul	1		938	107	
	Río Bravo	1		701	143	
	San Gabriel	1		159	629	
	San Francisco Zapotitlán			535		
	San Bernardino			410		
	San José el Idolo			273		
	Santo Domingo Suchitepéquez			1,089		
	San Pablo Jocopilas			419		
	San Antonio Suchitepéquez			1,516		
	San Miguel Panán			331		
	Santa Bárbara			657		
	San Juan Bautista			222		
	Santo Tomás la Unión			270		
	Zunilito			203		
	Pueblo Nuevo			265		
	San José La Máquina			440		
Retalhuleu	Todos los municipios		1	8,288		12
	San Felipe	1		553	181	
	Retalhuleu			2,371		
	San Sebastián			704		
	Santa Cruz Muluá			379		
	San Martín Zapotitlán			277		
	San Andrés Villa Seca			1,280		
	Champerico			815		
	Nuevo San Carlos			973		
	El Asintal			936		

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

San Marcos	Todos los municipios	45	30,938		145
	Concepción Tutucul	11	2,451	449	
	San Miguel Ixta	4	1,604	249	
	Tacaná	4	2,361	169	
	Malacatán	4	3,070	130	
	Tajumulco	3	1,784	168	
	Sipacapa	3	784	383	
	Comitancillo	2	2,367	84	
	San Rafael Pié	2	387	517	
	El Rodeo	2	422	474	
	La Blanca	2	699	286	
	San Marcos	1	1,120	89	
	San Pedro Sac	1	1,753	57	
	Sibinal	1	468	214	
	Catarina	1	786	127	
	San Pablo	1	1,302	77	
	La Reforma	1	541	185	
	Río Blanco	1	138	725	
	San Lorenzo	1	375	267	
	San Antonio Sacatepéquez		455		
	Tejutla		1,153		
	Nuevo Progreso		741		
	El Tumbador		1,205		
	Ayutla		1,076		
	Ocós		476		
	El Quetzal		675		
	Pajapita		580		
	Ixchiguán		696		
	San José Ojetenán		616		
	San Cristóbal Cucho		515		
	Esquipulas Palo Gordo		338		
Huehuetenango	Todos los municipios	85	38,509		221
	Barillas	10	3,848	260	
	San Mateo Ixta	9	2,059	437	
	Santa Eulalia	7	1,582	442	
	Nentón	6	1,279	469	
	Soloma	6	1,800	333	
	Ixtahuacán	5	1,660	301	
	Huehuetenango	4	2,544	157	
	La Democracia	4	1,765	227	
	San Juan Ixcoy	4	895	447	
	San Pedro Necta	3	1,158	259	
	Aguacatán	3	1,470	204	
	Chiantla	2	2,569	78	
	Cuilco	2	1,859	108	
	La Libertad	2	1,330	150	
	San Miguel Acajutla	2	1,205	166	
	San Juan Atitán	2	748	267	
	Colotenango	2	1,381	145	
	San Sebastián Huitán	2	1,174	170	
	Concepción Huixtla	2	660	303	
	San Sebastián Chichula	2	637	314	
	Malacatancito	1	538	186	
	Santa Bárbara	1	1,278	78	
	San Antonio Huixtla	1	385	260	
	San Rafael Petzaj	1	334	299	
	San Gaspar Ixcán	1	317	315	
	Santiago Chimat	1	302	331	
	Jacaltenango		1,123		
	San Rafael la Independencia		489		
	Todos Santos Cuchumatán		999		
	Tectitán		322		
	Santa Ana Huista		212		
	Unión Cantinil		444		
	Petatán		143		

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

Quiché	Todos los municipios	40	29,879		134
	Ixcán	9	2,948	305	
	Chichicastenango	6	4,026	149	
	Santa Cruz del Quiché	3	2,495	120	
	Nebaj	3	1,946	154	
	Uspantán	3	2,128	141	
	Sacapulas	3	1,632	184	
	Chiché	2	974	205	
	Zacualpa	2	1,109	180	
	Chajul	2	1,421	141	
	Joyabaj	2	3,186	63	
	Chinique	1	352	284	
	San Antonio Ilco	1	877	114	
	San Pedro Jocotipán	1	1,128	89	
	Cunén	1	1,519	66	
	San Andrés Sajalá	1	744	134	
	Patzité		204		
	San Juan Cotzal		953		
	San Bartolomé Jocotenango		499		
	Canillá		367		
	Chicamán		1,189		
	Pachalum		182		
Baja Verapaz	Todos los municipios	6	8,164		73
	Purulhá	3	1,888	159	
	Salamá	1	1,671	60	
	Rabinal	1	1,049	95	
	San Jerónimo	1	615	163	
	San Miguel Chicaj		874		
	Cubulco		1,568		
	Granados		287		
	El Chol		212		
Alta Verapaz	Todos los municipios	58	34,892		166
	San Pedro Carchá	14	6,116	229	
	Senahú	12	2,612	459	
	Cobán	7	5,568	126	
	Fray Bartolomé	5	2,167	231	
	San Cristóbal Verapaz	4	2,180	183	
	Cahabón	4	1,758	228	
	Chisec	4	2,858	140	
	Raxruhá	3	1,075	279	
	Panzós	2	2,215	90	
	Tactic	1	1,111	90	
	Tucurú	1	1,419	70	
	Lanquín	1	728	137	
	Santa Cruz Verapaz		921		
	Tamahú		601		
	San Juan Chamelco		1,522		
	Chahal		787		
	Santa Catalina la Tinta		1,254		
Petén	Todos los municipios	18	15,465		116
	Sayaxché	6	2,629	228	
	San Andrés	2	825	242	
	Dolores	2	868	230	
	San Luis	2	2,065	97	
	Poptún	2	1,572	127	
	Flores	1	913	110	
	Melchor de Méndez	1	676	148	
	Las Cruces	1	967	103	
	El Chal	1	309	324	
	San José		186		
	San Benito		1,210		
	La Libertad		2,191		
	San Francisco		440		
	Santa Ana		614		

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.



Izabal	Todos los municipios	17	10,055		169
	El Estor	6	2,179	275	
	Morales	5	2,255	222	
	Livingston	3	1,990	151	
	Puerto Barrios	2	2,163	92	
	Los Amates	1	1,468	68	
Zacapa	Todos los municipios	3	5,807		52
	Gualán	1	1,111	90	
	La Unión	1	1,006	99	
	San Jorge	1	202	495	
	Zacapa		1,430		
	Estanzuela		232		
	Río Hondo		427		
	Teculután		415		
	Usumatlán		267		
	Cabañas		296		
	San Diego		151		
	Huité		270		
Chiquimula	Todos los municipios	7	11,019		64
	Chiquimula	3	2,585	116	
	Jocotán	2	2,233	90	
	Camotán	1	1,789	56	
	Olopa	1	891	112	
	San José la Arada		176		
	San Juan Ermita		454		
	Esquipulas		1,356		
	Concepción las Minas		208		
	Quetzaltepeque		594		
	San Jacinto		283		
	Ipala		450		
Jalapa	Todos los municipios	8	9,332		86
	Jalapa	2	4,573	44	
	San Pedro Pinul	2	1,887	106	
	San Luis Jilotepeque	2	519	385	
	Mataquescuint	2	1,008	198	
	San Manuel Chaparrón		163		
	San Carlos Alzatate		561		
	Monjas		621		
Jutiapa	Todos los municipios	11	11,006		100
	Jutiapa	3	3,545	85	
	Conguaco	2	730	274	
	Agua Blanca	1	256	391	
	Asunción Mita	1	859	116	
	Atescatempa	1	310	323	
	Comapa	1	797	125	
	Jalpatagua	1	608	164	
	Moyuta	1	1,104	91	
	El Progreso		456		
	Santa Catarina Mita		546		
	Yupiltepeque		365		
	Jerez		85		
	El Adelanto		173		
	Zapotitlán		189		
	Pasaco		231		
	San José Acatempa		265		
	Quesada		487		
Extranjero	Extranjero		224		
Ignorado	Ignorado		68		
<b>Totales País</b>		<b>443</b>	<b>443</b>	<b>390,916</b>	<b>113</b>

Fuente: Elaboración propia MTAM/MN, MSPAS, Guatemala 2020.

República de Guatemala Casos de MM, RMM y Nacimientos por Municipio y Departamento Año 2017						
Todos los Departamentos	Todos los Municipios	No casos de Muerte Materna Municipios	Muertes Maternas Departamento s	Nacimientos	RMM por Municipio	RMM por Departamento
Guatemala	<b>Todos los municipios</b>		<b>48</b>	<b>70,200</b>		<b>68</b>
	Guatemala	14		23,255	60	
	Mixco	7		9,875	71	
	Villa Nueva	5		8,606	58	
	San José Pinula	4		2,102	190	
	Palencia	4		1,673	239	
	Chinautla	4		2,442	164	
	San Juan Sacatepéquez	3		6,295	48	
	Fraijanes	2		1,168	171	
	San Pedro Ayampán	1		1,308	76	
	Churrunchu	1		426	235	
	Amatitlán	1		3,110	32	
	Villa Canales	1		3,643	27	
	Petapa	1		2,547	39	
	Santa Catarina Pinula			1,663	0	
	San José del Golfo			183	0	
	San Pedro Sacatepéquez			1,065	0	
	San Raymundo			839	0	
El Progreso	<b>Todos los municipios</b>		<b>3</b>	<b>4,221</b>	<b>0</b>	<b>71</b>
	Sanarate	2		907	221	
	San Antonio la Florida	1		457	219	
	Guastatoya			600	0	
	Morazán			266	0	
	San Agustín Acasaguastlán			1,295	0	
	San Cristóbal Acasaguastlán			148	0	
	El Jicaro			283	0	
	Sansare			265	0	
Sacatepéquez	<b>Todos los municipios</b>		<b>4</b>	<b>7,212</b>	<b>0</b>	<b>55</b>
	Antigua Guatemala	2		1,070	187	
	Pastores	1		302	331	
	Alotenango	1		561	178	
	Jocotenango			389	0	
	Sumpango			946	0	
	Santo Domingo Xenacoj			260	0	
	Santiago Sacatepéquez			685	0	
	San Bartolomé Milpas Altas			123	0	
	San Lucas Sacatepéquez			496	0	
	Santa Lucía Milpas Altas			240	0	
	Magdalena Milpas Altas			249	0	
	Santa María de Jesús			606	0	
	Ciudad Vieja			698	0	
	San Miguel Dueñas			266	0	
	San Antonio Aguas Calientes			241	0	
	Santa Catarina Barahona			80	0	
Chimaltenango	<b>Todos los municipios</b>		<b>17</b>	<b>16,908</b>	<b>0</b>	<b>101</b>
	Tecpán Guatemala	4		2,759	145	
	Chimaltenango	2		2,575	78	
	San José Poaquil	2		688	291	
	San Martín Jilotepeque	2		2,041	98	
	Patzicía	2		869	230	
	Comalapa	1		1,295	77	
	Patzún	1		1,563	64	
	Parramos	1		446	224	
	Zaragoza	1		648	154	
	El Tejar	1		470	213	
	Santa Apolonia			588	0	
	Pochuta			227	0	
	Santa Cruz Balanyá			257	0	
	Acatenango			678	0	
	Yepocapa			967	0	
	San Andrés Itzapa			837	0	

Fuente: Elaboración propia MITAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>Escuintla</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>20</b>	<b>17,255</b>	<b>0</b>	<b>116</b>
	Palín	5	1,335	375	
	Escuintla	3	3,479	86	
	Santa Lucía Cotzajaj	3	2,605	115	
	Tiquisate	2	1,447	138	
	La Gomera	2	1,385	144	
	San José	2	1,451	138	
	Nueva Concepción	2	1,933	103	
	Iztapa	1	401	249	
	La Democracia		648	0	
	Siquinalá		616	0	
	Masagua		1,043	0	
	Guanagazapa		483	0	
	San Vicente Pacaya		369	0	
	Sipacate		60	0	
<b>Santa Rosa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>16</b>	<b>9,203</b>	<b>0</b>	<b>174</b>
	Barberena	3	1,367	219	
	Santa María Ixhuacán	3	569	527	
	Nueva Santa Rosa	2	816	245	
	Cuilapa	1	1,053	95	
	San Rafael las Flores	1	297	337	
	Oratorio	1	533	188	
	San Juan Tecuacoahuil	1	284	352	
	Chiquimulilla	1	1,187	84	
	Guazacapán	1	436	229	
	Santa Cruz Naraja	1	349	287	
	Pueblo Nuevo Viejo	1	605	165	
	Santa Rosa de Lima		389	0	
	Casillas		571	0	
	Taxisco		747	0	
<b>Sololá</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>13</b>	<b>10,846</b>	<b>0</b>	<b>120</b>
	Sololá	6	2,447	245	
	Nahualá	2	2,101	95	
	Santa Catarina	1	1,441	69	
	Concepción	1	201	498	
	San Lucas Tolimán	1	706	142	
	Santa Cruz la Laguna	1	176	568	
	Santiago Atitlán	1	959	104	
	San José Chacayá		125	0	
	Santa María Visitación		45	0	
	Santa Lucía Utatlán		493	0	
	Santa Clara la Laguna		230	0	
	San Andrés Semetabaj		347	0	
	Panajachel		323	0	
	Santa Catarina Palopó		128	0	
	San Antonio Palopó		358	0	
	San Pablo la Laguna		181	0	
	San Marcos la Laguna		61	0	
	San Juan la Laguna		308	0	
	San Pedro la Laguna		216	0	
<b>Totonicapán</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>21</b>	<b>13,372</b>	<b>0</b>	<b>157</b>
	Santa María Chiquimula	8	1,830	437	
	Momostenango	5	3,963	126	
	Totonicapán	3	2,721	110	
	San Francisco El Yeso	3	1,783	168	
	San Bartolo	2	362	552	
	San Cristóbal Totonicapán		1,018	0	
	San Andrés Xecul		803	0	
	Santa Lucía la Reforma		892	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

Quetzaltenango	<b>Todos los municipios</b>		<b>27</b>	<b>21,597</b>	<b>0</b>	<b>125</b>
	Quetzaltenango	4		4,551	88	
	Ostuncalco	4		1,786	224	
	Cantel	3		957	313	
	Colomba	3		1,310	229	
	Coatepeque	2		2,897	69	
	Palestina de los	2		628	318	
	Salcajá	1		435	230	
	San Carlos Sija	1		766	131	
	Cabricán	1		669	149	
	Concepción Chic	1		507	197	
	Huitán	1		428	234	
	Zunil	1		289	346	
	Génova	1		1,122	89	
	Flores Costa Cu	1		506	198	
	La Esperanza	1		554	181	
	Olintepeque			802	0	
	Sibilia			204	0	
	Cajolá			531	0	
	San Miguel Siguilá			227	0	
	San Mateo			171	0	
San Martín Sacatepéquez			864	0		
Almolonga			360	0		
San Francisco la Unión			198	0		
El Palmar			835	0		
<b>Suchitepéquez</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>14</b>	<b>14,215</b>	<b>0</b>	<b>98</b>
	Chicacao	3		1,744	172	
	Mazatenango	2		1,881	106	
	San José el Idol	2		271	738	
	San Antonio Su	2		1,558	128	
	Cuyotenango	1		1,023	98	
	San Bernardino	1		426	235	
	Samayac	1		553	181	
	San Pablo Jocop	1		427	234	
	Santo Tomás la	1		272	368	
	San Francisco Zapotitlán			540	0	
	Santo Domingo Suchitepéquez			1,147	0	
	San Lorenzo			336	0	
	San Miguel Panán			341	0	
	San Gabriel			160	0	
	Patulul			1,003	0	
	Santa Bárbara			683	0	
	San Juan Bautista			228	0	
	Zunilito			200	0	
	Pueblo Nuevo			276	0	
	Río Bravo			709	0	
	San José La Máquina			437	0	
<b>Retalhuleu</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>9</b>	<b>8,648</b>	<b>0</b>	<b>104</b>
	San Andrés Vill	3		1,323	227	
	Retalhuleu	2		2,518	79	
	San Sebastián	1		717	139	
	Santa Cruz Mul	1		376	266	
	Champerico	1		871	115	
	El Asintal	1		973	103	
	San Martín Zapotitlán			276	0	
	San Felipe			574	0	
	Nuevo San Carlos			1,020	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>San Marcos</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>39</b>	<b>32,415</b>	<b>0</b>	<b>120</b>
	Concepción Tutucul	6	2,522	238	
	San Pedro Sacatepéquez	5	1,862	269	
	Comitancillo	5	2,414	207	
	San Miguel Ixtahuacán	4	1,708	234	
	San Marcos	3	1,169	257	
	Malacatán	3	3,262	92	
	Tacaná	2	2,479	81	
	Tajumulco	2	1,866	107	
	San Rafael Piñol	2	408	490	
	El Tumbador	2	1,265	158	
	San Antonio Sacatepéquez	1	492	203	
	Ayutla	1	1,109	90	
	Pajapita	1	617	162	
	San José Ojeten	1	645	155	
	La Blanca	1	745	134	
	Sibinal		479	0	
	Tejutla		1,195	0	
	Nuevo Progreso		807	0	
	El Rodeo		430	0	
	Catarina		827	0	
	Ocosingo		499	0	
	San Pablo		1,391	0	
	El Quetzal		720	0	
	La Reforma		561	0	
	Ixchiguan		737	0	
	San Cristóbal Cucho		540	0	
	Sipacapa		787	0	
	Esquipulas Palo Gordo		350	0	
	Río Blanco		145	0	
	San Lorenzo		384	0	
<b>Huehuetenango</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>57</b>	<b>39,951</b>	<b>0</b>	<b>143</b>
	Barillas	11	3,943	279	
	Santa Eulalia	10	1,620	617	
	San Mateo Ixtahuacán	5	2,070	242	
	Huehuetenango	3	2,698	111	
	Cuilco	3	2,001	150	
	Nentón	3	1,311	229	
	Ixtahuacán	3	1,677	179	
	San Pedro Necta	2	1,217	164	
	San Miguel Acajutla	2	1,265	158	
	San Sebastián Huasteca	2	1,197	167	
	San Juan Ixcay	2	927	216	
	Aguacatán	2	1,507	133	
	Jacaltenango	1	1,142	88	
	Soloma	1	1,896	53	
	Santa Bárbara	1	1,310	76	
	La Democracia	1	1,851	54	
	San Rafael la Independencia	1	511	196	
	San Juan Atitán	1	789	127	
	Tectitán	1	340	294	
	San Antonio Huasteca	1	406	246	
	San Sebastián Cuya	1	670	149	
	Chiantla		2,664	0	
	Malacatancito		563	0	
	La Libertad		1,366	0	
	Todos Santos Cuchumatán		1,040	0	
	Colotenango		1,411	0	
	Concepción Huista		740	0	
	San Rafael Petzal		333	0	
	San Gaspar Ixchil		337	0	
	Santiago Chimaltenango		311	0	
	Santa Ana Huista		213	0	
	Unión Cantinil		471	0	
	Petatán		154	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

Quiché	Todos los municipios	33	30,595	0	108
	Santa Cruz del Quiché	5	2,592	193	
	Ixcán	5	3,073	163	
	Joyabaj	4	3,247	123	
	Uspantán	4	2,162	185	
	Sacapulas	3	1,662	181	
	Chajul	2	1,447	138	
	Cunén	2	1,518	132	
	Nebaj	2	2,010	100	
	Chiché	1	999	100	
	Chichicastenango	1	4,142	24	
	San Pedro Jocotipán	1	1,145	87	
	San Juan Cotzal	1	944	106	
	San Bartolomé	1	512	195	
	Chicamán	1	1,231	81	
	Chinique		346	0	
	Zacualpa		1,145	0	
	Patzitè		209	0	
	San Antonio Ilotenango		881	0	
	San Andrés Sajcabajá		775	0	
	Canillá		364	0	
	Pachalum		191	0	
Baja Verapaz	Todos los municipios	5	8,397	0	60
	Purulhá	2	1,895	106	
	San Miguel Chicán	1	924	108	
	Rabinal	1	1,068	94	
	Cubulco	1	1,651	61	
	Salamá		1,722	0	
	Granados		290	0	
	El Chol		212	0	
	San Jerónimo		635	0	
Alta Verapaz	Todos los municipios	44	35,929	0	122
	San Pedro Carchí	10	6,243	160	
	Senahú	6	2,746	218	
	Chisec	5	2,935	170	
	Cahabón	4	1,826	219	
	Cobán	3	5,667	53	
	Panzós	3	2,309	130	
	Raxruhá	3	1,123	267	
	San Cristóbal Verapaz	2	2,233	90	
	San Juan Chamela	2	1,610	124	
	Fray Bartolomé	2	2,213	90	
	Santa Cruz Verapaz	1	933	107	
	Tactic	1	1,129	89	
	Tucurú	1	1,513	66	
	Santa Catalina	1	1,306	77	
	Tamahú		603	0	
	Lanquín		714	0	
	Chahal		826	0	
Petén	Todos los municipios	19	15,848	0	120
	Sayaxché	6	2,670	225	
	San Luis	3	2,158	139	
	San Andrés	2	859	233	
	La Libertad	2	2,252	89	
	Poptún	2	1,597	125	
	Las Cruces	2	997	201	
	Flores	1	885	113	
	El Chal	1	279	358	
	San José		191	0	
	San Benito		1,239	0	
	San Francisco		451	0	
	Santa Ana		625	0	
	Dolores		944	0	
	Melchor de Mencos		701	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>Izabal</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>12</b>	<b>10,444</b>	<b>0</b>	<b>115</b>
	Livingston	4	2,040	196	
	El Estor	3	2,283	131	
	Los Amates	3	1,546	194	
	Morales	2	2,361	85	
	Puerto Barrios		2,214	0	
<b>Zacapa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>5</b>	<b>6,090</b>	<b>0</b>	<b>82</b>
	Teculután	2	432	463	
	Zacapa	1	1,510	66	
	Río Hondo	1	455	220	
	La Unión	1	1,049	95	
	Estanzuela		241	0	
	Gualán		1,179	0	
	Usumatlán		283	0	
	Cabañas		305	0	
	San Diego		157	0	
	Huité		277	0	
	San Jorge		202	0	
<b>Chiquimula</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>16</b>	<b>11,464</b>	<b>0</b>	<b>140</b>
	Jocotán	8	2,300	348	
	Camotán	4	1,801	222	
	Esquipulas	2	1,419	141	
	Chiquimula	1	2,724	37	
	Olopa	1	912	110	
	San José la Arada		179	0	
	San Juan Ermita		481	0	
	Concepción las Minas		230	0	
	Quetzaltepeque		635	0	
	San Jacinto		304	0	
	Ipala		479	0	
<b>Jalapa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>9</b>	<b>9,641</b>	<b>0</b>	<b>93</b>
	Jalapa	5	4,741	105	
	Mataquescuint	3	1,076	279	
	Monjas	1	632	158	
	San Pedro Pinula		1,899	0	
	San Luis Jilotepeque		546	0	
	San Manuel Chaparrón		170	0	
	San Carlos Alzatate		577	0	
<b>Jutiapa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>15</b>	<b>11,603</b>	<b>0</b>	<b>129</b>
	Jutiapa	3	3,749	80	
	Moyuta	3	1,162	258	
	Yupiltepeque	2	366	546	
	Conguaco	2	781	256	
	El Progreso	1	482	207	
	Jerez	1	94	1064	
	Zapotitlán	1	197	508	
	Jalpatagua	1	625	160	
	Quesada	1	516	194	
	Santa Catarina Mita		600	0	
	Agua Blanca		265	0	
	Asunción Mita		898	0	
	Atescatempa		309	0	
	El Adelanto		177	0	
	Comapa		849	0	
	Pasaco		252	0	
	San José Acatempa		281	0	
<b>Extranjero</b>	<b>Extranjero</b>		<b>151</b>	<b>0</b>	
<b>Ignorado</b>	<b>Ignorado</b>		<b>52</b>	<b>0</b>	
<b>Totales País</b>		<b>446</b>	<b>446</b>	<b>406,257</b>	<b>110</b>

Fuente: Elaboración propia MTA/IMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

República de Guatemala Casos de MM, RMM y Nacimientos por Municipio y Departamento Año 2016						
Todos los Departamentos	Todos los Municipios	No casos de Muerte Materna Municipios	Muertes Maternas Departamentos	Nacimientos	RMM por Municipio	RMM por Departamento
Guatemala	Todos los municipios		48	70,016		69
	Guatemala	16		23,355	69	
	Mixco	8		9,902	81	
	San Juan Sacate	8		6,090	131	
	Villa Nueva	5		8,542	59	
	San Pedro Ayar	2		1,302	154	
	San José del Go	1		181	552	
	Palencia	1		1,660	60	
	Chinautla	1		2,486	40	
	San Pedro Saca	1		1,060	94	
	San Raymundo	1		842	119	
	Chuarrañcho	1		435	230	
	Fraijanes	1		1,162	86	
	Villa Canales	1		3,659	27	
	Petapa	1		2,617	38	
	Santa Catarina Pinula			1,634	0	
	San José Pinula			2,073	0	
	Amatitlán			3,016	0	
El Progreso	Todos los municipios		6	4,287	0	140
	Guastatoya	1		591	169	
	Morazán	1		277	361	
	San Agustín Ac	1		1,312	76	
	San Cristóbal Ad	1		148	676	
	Sansare	1		260	385	
	San Antonio la	1		475	211	
	El Júcaro			296	0	
	Sanarate			928	0	
Sacatepéquez	Todos los municipios		2	7,294	0	27
	Antigua Guatem	2		1,065	188	
	Jocotenango			389	0	
	Pastores			322	0	
	Sumpango			952	0	
	Santo Domingo Xenacoj			257	0	
	Santiago Sacatepéquez			692	0	
	San Bartolomé Milpas Altas			130	0	
	San Lucas Sacatepéquez			528	0	
	Santa Lucía Milpas Altas			250	0	
	Magdalena Milpas Altas			260	0	
	Santa María de Jesús			602	0	
	Ciudad Vieja			682	0	
	San Miguel Dueñas			269	0	
	Alotenango			568	0	
	San Antonio Aguas Calientes			250	0	
	Santa Catarina Barahona			78	0	
Chimaltenango	Todos los municipios		16	16,779	0	95
	Tecpán Guatem	8		2,725	294	
	Yepocapa	4		978	409	
	San José Poaqu	2		664	301	
	Patzún	1		1,565	64	
	Patzcía	1		846	118	
	Chimaltenango			2,537	0	
	San Martín Jilotepeque			2,062	0	
	Comalapa			1,248	0	
	Santa Apolonia			597	0	
	Pochuta			240	0	
	Santa Cruz Balanyá			250	0	
	Acatenango			674	0	
	San Andrés Itzapa			835	0	
	Parramos			441	0	
	Zaragoza			640	0	
	El Tejar			477	0	

Fuente: Elaboración propia MTAM/IMN, MSPAS, Guatemala 2020.



<b>Escuintla</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>12</b>	<b>17,421</b>	<b>0</b>	<b>69</b>
	Escuintla	6	3,527	170	
	Santa Lucía Cot	1	2,595	39	
	La Democracia	1	637	157	
	Masagua	1	1,050	95	
	Tiquisate	1	1,458	69	
	Nueva Concepc	1	1,906	52	
	Sipacate	1	35	2857	
	Siquinalá		620	0	
	La Gomera		1,453	0	
	Guanagazapa		493	0	
	San José		1,494	0	
	Iztapa		410	0	
	Palín		1,371	0	
	San Vicente Pacaya		372	0	
<b>Santa Rosa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>11</b>	<b>9,404</b>	<b>0</b>	<b>117</b>
	Barberena	2	1,370	146	
	Chiquimulilla	2	1,224	163	
	Cuilapa	1	1,100	91	
	Santa Rosa de L	1	390	256	
	Casillas	1	595	168	
	Taxisco	1	731	137	
	Santa María Ixh	1	579	173	
	Guazacapán	1	440	227	
	Nueva Santa R	1	829	121	
	San Rafael las Flores		315	0	
	Oratorio		555	0	
	San Juan Tecuaco		293	0	
	Santa Cruz Naranjo		355	0	
	Pueblo Nuevo Viñas		628	0	
<b>Sololá</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>10</b>	<b>10,733</b>	<b>0</b>	<b>93</b>
	Nahualá	3	2,085	144	
	Sololá	2	2,414	83	
	Santa Lucía Uta	1	496	202	
	Santa Catarina	1	1,436	70	
	Santa Catarina	1	126	794	
	San Lucas Tolim	1	707	141	
	Santiago Atitlán	1	937	107	
	San José Chacayá		116	0	
	Santa María Visitación		39	0	
	Santa Clara la Laguna		229	0	
	Concepción		211	0	
	San Andrés Semetabaj		334	0	
	Panajachel		330	0	
	San Antonio Palopó		355	0	
	Santa Cruz la Laguna		172	0	
	San Pablo la Laguna		178	0	
	San Marcos la Laguna		57	0	
	San Juan la Laguna		292	0	
	San Pedro la Laguna		219	0	
<b>Totonicapán</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>21</b>	<b>13,119</b>	<b>0</b>	<b>160</b>
	Totonicapán	8	2,677	299	
	Momostenango	7	3,859	181	
	Santa María Ch	3	1,788	168	
	San Cristóbal To	1	995	101	
	San Andrés Xec	1	774	129	
	San Bartolo	1	371	270	
	San Francisco el Alto		1,768	0	
	Santa Lucía la Reforma		887	0	

Fuente: Elaboración propia MTAM/MN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>Quetzaltenang</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>29</b>	<b>21,588</b>	<b>0</b>	<b>134</b>
	Quetzaltenango	9	4,465	202	
	Coatepeque	4	2,930	137	
	San Carlos Sija	3	751	399	
	Cabricán	2	669	299	
	Cajolá	2	527	380	
	Huitán	2	458	437	
	Colomba	2	1,323	151	
	Génova	2	1,164	172	
	San Miguel Sigü	1	230	435	
	Ostuncalco	1	1,812	55	
	Almolonga	1	338	296	
	Salcajá		440	0	
	Olintepeque		777	0	
	Sibilia		216	0	
	San Mateo		162	0	
	Concepción Chiquirichapa		486	0	
	San Martín Sacatepéquez		847	0	
	Cantel		914	0	
	Zunil		290	0	
	San Francisco la Unión		203	0	
	El Palmar		841	0	
	Flores Costa Cuca		528	0	
	La Esperanza		545	0	
	Palestina de los Altos		672	0	
<b>Suchitepéquez</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>12</b>	<b>14,264</b>	<b>0</b>	<b>84</b>
	Chicacao	2	1,771	113	
	Santa Bárbara	2	696	287	
	Río Bravo	2	726	275	
	Mazatenango	1	1,863	54	
	Cuyotenango	1	1,064	94	
	San Pablo Jocop	1	443	226	
	San Antonio Su	1	1,574	64	
	Patulul	1	1,010	99	
	Pueblo Nuevo	1	265	377	
	San Francisco Zapotitlán		522	0	
	San Bernardino		402	0	
	San José el Idolo		279	0	
	Santo Domingo Suchitepéquez		1,175	0	
	San Lorenzo		347	0	
	Samayac		539	0	
	San Miguel Panán		323	0	
	San Gabriel		155	0	
	San Juan Bautista		224	0	
	Santo Tomás la Unión		260	0	
	Zunilito		196	0	
	San José La Máquina		430	0	
<b>Retalhuleu</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>6</b>	<b>8,678</b>	<b>0</b>	<b>69</b>
	Retalhuleu	2	2,514	80	
	San Sebastián	1	713	140	
	San Andrés Villa	1	1,325	75	
	Champerico	1	896	112	
	El Asintal	1	974	103	
	Santa Cruz Muluá		362	0	
	San Martín Zapotitlán		285	0	
	San Felipe		566	0	
	Nuevo San Carlos		1,043	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>San Marcos</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>36</b>	<b>32,341</b>	<b>0</b>	<b>111</b>
	Tacaná	5		2,526	198	
	San Pedro Saca	4		1,877	213	
	San Antonio Sa	3		505	594	
	Comitancillo	3		2,439	123	
	Tajumulco	2		1,850	108	
	El Tumbador	2		1,251	160	
	Ayutla	2		1,049	191	
	San Pablo	2		1,369	146	
	Sipacapa	2		776	258	
	San Marcos	1		1,215	82	
	Concepción Tut	1		2,461	41	
	Sibinal	1		490	204	
	Tejutla	1		1,196	84	
	Nuevo Progreso	1		804	124	
	Ocós	1		572	175	
	Pajapita	1		605	165	
	Ixchiguán	1		749	134	
	San José Ojeter	1		644	155	
	Río Blanco	1		144	694	
	San Lorenzo	1		391	256	
	San Miguel Ixtahuacán			1,659	0	
	San Rafael Pié de la Cuesta			414	0	
	El Rodeo			449	0	
	Malacatán			3,202	0	
	Catarina			830	0	
	El Quetzal			741	0	
	La Reforma			571	0	
San Cristóbal Cucho			541	0		
Esquipulas Palo Gordo			349	0		
La Blanca			672	0		
<b>Huehuetenango</b>	<b>Todos los municipios</b>		<b>82</b>	<b>39,909</b>	<b>0</b>	<b>205</b>
	Barillas	10		3,873	258	
	Huehuetenango	8		2,747	291	
	Santa Eulalia	7		1,546	453	
	Chiantla	6		2,660	226	
	San Mateo Ixta	5		2,006	249	
	La Libertad	4		1,319	303	
	Concepción Hui	4		836	478	
	San Juan Ixcoy	4		937	427	
	Nentón	3		1,323	227	
	San Miguel Aca	3		1,247	241	
	Colotenango	3		1,413	212	
	San Pedro Nect	2		1,207	166	
	Soloma	2		1,888	106	
	Ixtahuacán	2		1,645	122	
	Santa Bárbara	2		1,318	152	
	San Rafael la In	2		509	393	
	San Juan Atitán	2		780	256	
	San Sebastián I	2		1,168	171	
	Tectitán	2		352	568	
	Cuilco	1		2,054	49	
	Jacaltenango	1		1,132	88	
	Todos Santos C	1		1,083	92	
	San Antonio Hu	1		413	242	
	Aguacatán	1		1,531	65	
	San Rafael Petz	1		311	322	
	Santiago Chima	1		300	333	
	Santa Ana Huis	1		227	441	
	Unión Cantinil	1		485	206	
	Malacatancito			563	0	
	La Democracia			1,848	0	
	San Sebastián Coatán			690	0	
	San Gaspar Ixchil			329	0	
	Petátán			169	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMIN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>Quiché</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>41</b>	<b>30,567</b>	<b>0</b>	<b>134</b>
	Chichicastenango	9	4,082	220	
	Joyabaj	5	3,257	154	
	Chajul	4	1,421	281	
	Cunén	4	1,513	264	
	Nebaj	4	2,030	197	
	Sacapulas	3	1,653	181	
	Patzitè	2	213	939	
	San Pedro Jocopilas	2	1,150	174	
	Uspantán	2	2,162	93	
	Chicamán	2	1,233	162	
	Santa Cruz del Quiché	1	2,575	39	
	San Antonio Ilco	1	859	116	
	San Andrés Sajalá	1	773	129	
	San Bartolomé	1	510	196	
	Chiché		985	0	
	Chinique		369	0	
	Zacualpa		1,154	0	
	San Juan Cotzamal		925	0	
	Canillá		371	0	
	Ixcán		3,137	0	
	Pachalum		195	0	
<b>Baja Verapaz</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>5</b>	<b>8,367</b>	<b>0</b>	<b>60</b>
	Purulhá	3	1,861	161	
	Rabinal	1	1,078	93	
	San Jerónimo	1	637	157	
	Salamá		1,733	0	
	San Miguel Chicaj		884	0	
	Cubulco		1,650	0	
	Granados		294	0	
	El Chol		230	0	
<b>Alta Verapaz</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>63</b>	<b>35,461</b>	<b>0</b>	<b>178</b>
	Cobán	6	5,569	108	
	Santa Cruz Verapaz	1	909	110	
	San Cristóbal Verapaz	1	2,209	45	
	Tactic	1	1,154	87	
	Tamahú	1	592	169	
	Tucurú	1	1,491	67	
	Panzós	4	2,281	175	
	Senahú	10	2,737	365	
	San Pedro Carchá	13	6,073	214	
	San Juan Chamela	1	1,617	62	
	Lanquín	1	693	144	
	Cahabón	8	1,808	442	
	Chisec	5	2,889	173	
	Chahal	1	849	118	
	Fray Bartolomé	5	2,163	231	
	Santa Catalina	3	1,298	231	
Alta Verapaz	Raxruhá	1	1,129	89	
<b>Petén</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>13</b>	<b>15,970</b>	<b>0</b>	<b>81</b>
	San Andrés	4	891	449	
	La Libertad	4	2,301	174	
	Sayaxché	3	2,717	110	
	Santa Ana	1	586	171	
	San Luis	1	2,175	46	
	Flores		900	0	
	San José		197	0	
	San Benito		1,241	0	
	San Francisco		448	0	
	Dolores		980	0	
	Melchor de Mencos		719	0	
	Poptún		1,574	0	
	Las Cruces		994	0	
	El Chal		247	0	

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

<b>Izabal</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>16</b>	<b>10,516</b>	<b>0</b>	<b>152</b>
	Puerto Barrios	1	2,179	46	
	Livingston	8	2,088	383	
	El Estor	2	2,343	85	
	Morales	3	2,341	128	
	Los Amates	2	1,565	128	
<b>Zacapa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>4</b>	<b>6,095</b>	<b>0</b>	<b>66</b>
	Zacapa	2	1,546	129	
	San Diego	1	172	581	
	La Unión	1	1,025	98	
	Estanzuela		248	0	
	Río Hondo		468	0	
	Gualán		1,193	0	
	Teculután		423	0	
	Usumatlán		272	0	
	Cabañas		317	0	
	Huité		282	0	
	San Jorge		149	0	
<b>Chiquimula</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>12</b>	<b>11,505</b>	<b>0</b>	<b>104</b>
	Esquipulas	3	1,431	210	
	San Jacinto	3	302	993	
	Chiquimula	2	2,753	73	
	Jocotán	2	2,271	88	
	Camotán	1	1,803	55	
	Olopa	1	892	112	
	San José la Arada		202	0	
	San Juan Ermita		463	0	
	Concepción las Minas		243	0	
	Quetzaltepeque		659	0	
	Ipala		486	0	
<b>Jalapa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>8</b>	<b>9,761</b>	<b>0</b>	<b>82</b>
	Jalapa	3	4,757	63	
	Mataquescuint	3	1,102	272	
	San Luis Jilotepe	1	543	184	
	San Manuel Ch	1	172	581	
	San Pedro Pinula		1,941	0	
	San Carlos Alzate		604	0	
	Monjas		642	0	
<b>Jutiapa</b>	<b>Todos los municipios</b>	<b>9</b>	<b>11,699</b>	<b>0</b>	<b>77</b>
	Jutiapa	4	3,755	107	
	Agua Blanca	1	277	361	
	Comapa	1	852	117	
	Jalpatagua	1	656	152	
	Conguaco	1	772	130	
	San José Acate	1	278	360	
	El Progreso		484	0	
	Santa Catarina Mita		606	0	
	Asunción Mita		913	0	
	Yupiltepeque		376	0	
	Atescatempa		321	0	
	Jerez		110	0	
	El Adelanto		175	0	
	Zapotitlán		200	0	
	Moyuta		1,125	0	
	Pasaco		260	0	
	Quesada		539	0	
<b>Extranjero</b>	<b>Extranjero</b>		<b>136</b>	<b>0</b>	
<b>Ignorado</b>	<b>Ignorado</b>		<b>44</b>	<b>0</b>	
	<b>Totales País</b>	<b>462</b>	<b>462</b>	<b>405,954</b>	<b>114</b>

Fuente: Elaboración propia MTAMMN, MSPAS, Guatemala 2020.

## Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Viceministerio Técnico  
Dirección General de Regulación, Vigilancia  
y Control de la Salud  
Departamento de Regulación de los Programas de  
Atención a las Personas  
Programa Nacional de Salud Reproductiva  
Departamento de Epidemiología  
Sistema de Información Gerencial en Salud SIGSA  
Sistema Integral de Atención en Salud SIAS  
Áreas de Salud  
Distritos de Salud  
Hospitales Nacionales

### **Mesa Técnica de Análisis de Mortalidad Materna Neonatal**

## Instituciones Nacionales

Instituto Nacional de Estadística  
Registro Nacional de las Personas  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social  
Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva

## Cooperación Internacional

UNICEF  
UNFPA  
OPS/OMS





**GOBIERNO *de***  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas



Instituto Nacional de Estadística  
Guatemala



**OPS**